

Análisis comparativo de la inclusión del
enfoque de género en tres experiencias de
gestión del cambio climático en
Cundinamarca y Tolima (Colombia), entre
2007 y 2018

Tesis de Grado

Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas

Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas
(PRIGEPP)

Luz Helena Hernández Hilarión
Antropóloga

Directora:
María de los Ángeles Barrionuevo
Doctora en políticas públicas
Especialista en cambio climático, economía ambiental y política
ambiental urbana
Docente PUCE - Profesora invitada FLACSO

Colombia
2021

Tabla de contenido

Introducción	6
Referentes teóricos y metodológicos.....	9
Propuesta metodológica	11
Antecedentes.....	13
La perspectiva de género en la gestión del cambio climático a nivel global	13
La perspectiva de género en la política pública en Colombia	20
Incorporación del enfoque de género en instrumentos de política pública sobre cambio climático en Colombia	25
El referente empírico: Contextos de gestión del cambio climático en Cundinamarca y Tolima, Colombia	28
El Programa Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP	29
Contexto Institucional	29
Arreglos institucionales para su implementación.....	30
Conformación del equipo de trabajo	30
Preconceptos del equipo de trabajo frente a las consideraciones de género.....	31
Contexto Sociocultural	31
Alcance territorial	31
Tipo de población	31
Tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género y presencia de condiciones de inequidad	32
Procedimientos.....	34
El proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Regulación y Suministro de Agua en el Área de Chingaza – Sumapaz- Guerrero	35
Contexto Institucional	35
Arreglos institucionales para su implementación.....	36
Conformación del equipo de trabajo	36
Preconceptos del equipo de trabajo frente a las consideraciones de género.....	37
Contexto Sociocultural	37
Alcance territorial	37

Tipo de población	39
Tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género y presencia de condiciones de inequidad	40
Procedimientos.....	44
Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Tolima – PIGCCT	52
Contexto Institucional	52
Arreglos institucionales para su implementación.....	53
Conformación del equipo de trabajo	53
Preconceptos del equipo de trabajo frente a las consideraciones de género	53
Contexto Sociocultural	54
Alcance territorial	54
Tipo de población	55
Tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género y presencia de condiciones de inequidad	56
Procedimientos.....	57
Análisis comparativo de la implementación del enfoque de género en las experiencias estudiadas.....	59
<i>Identificación de barreras y condiciones habilitantes para la inclusión de la perspectiva de género en la gestión del cambio climático</i>	68
Barreras y condiciones habilitantes dentro del contexto institucional	68
Integración de la perspectiva de género en el diseño del proyecto.....	69
Existencia de lineamientos nacionales e internacionales al momento de la formulación de los proyectos.....	69
Arreglos institucionales que involucran entidades de carácter nacional e internacional	70
Estructura y diseño metodológico del proyecto desde los términos de referencia.....	70
Criterios de selección de sitios.....	71
Conformación paritaria de los equipos de trabajo.....	71
Formación específica en género, vinculación y asignación de funciones de profesional con experiencia en temas de género.....	72
Preconceptos frente a las consideraciones de género.....	72
Barrera y condiciones habilitantes desde el contexto sociocultural	73
Área de desarrollo del proyecto	74
Tipo de población local.....	74
Tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género	75

Barreras y condiciones habilitantes dentro de los procedimientos utilizados por cada proyecto	75
Elaboración de línea base de situación de género.....	76
Requerimiento de enfoque de género en desarrollo metodológico del proyecto.....	76
Existencia de indicadores sensibles al género	76
Seguimiento a indicadores sensibles al género	76
Presupuesto para acciones con enfoque de género	77
Acuerdos metodológicos durante la implementación	77
Equidad en la toma de decisiones del equipo de trabajo.....	78
Implementación de enfoque de género en desarrollo metodológico del proyecto	78
Análisis de género en condiciones de CC/VC.....	79
Identificación de necesidades específicas de mujeres y hombres.....	80
Identificación de afectaciones diferenciadas por cambio y variabilidad climática	80
Consideración de los conocimientos propios de las mujeres para la gestión del cambio climático	81
Conclusiones.....	81
<i>Ruta propuesta para superar las barreras identificadas en la inclusión del enfoque de género en la gestión del cambio climático</i>	<i>84</i>
Referencias.....	88
Fuentes primarias	88
Fuentes secundarias	89

Índice de Tablas

Tabla 1. Mensajes clave de instrumentos para la incorporación del enfoque de género en la política global de cambio climático.....	16
Tabla 2. Listado de actividades de hombres y mujeres de Sesquilé y Guatavita, en la cotidianidad y en periodos de aumento de lluvias y sequía prolongada.....	41
Tabla 3. Relaciones entre organizaciones de mujeres en otros actores sociales.....	43
Tabla 4. Análisis de barreras, formulación proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos Chingaza – Sumapaz – Guerrero.....	45
Tabla 5. Acciones de enfoque de género propuestas para el cumplimiento de indicadores del proyecto AAM.....	48
Tabla 6. Indicadores sensibles al género propuestos para el proyecto AAM.....	50
Tabla 7. Categorías y variables para el análisis comparativo.....	60
Tabla 8. Análisis comparativo Contexto Institucional	61
Tabla 9. Análisis comparativo Contexto Social.....	64
Tabla 10. Análisis comparativo de procedimientos.....	65

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Procedimiento metodológico propuesto.....	13
Ilustración 2. Área de implementación componente B Proyecto INAP.....	32
Ilustración 3. Áreas de implementación del proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Regulación y Suministro de Agua en el Área de Chingaza – Sumapaz- Guerrero.....	38
Ilustración 4. Sistema de abastecimiento de agua para Bogotá.....	39
Ilustración 5. Hogares con jefatura femenina	
Ilustración 6. Posesión del predio por sexo.	42
Ilustración 7. Mujeres y hombres vinculados a organizaciones sociales en la microcuenca.....	42
Ilustración 8. Sociogramas Asociación de Mujeres – AMEG, Guatavita y Asociación de Mujeres – AMUSES, Sesquilé.....	43
Ilustración 9. Área de implementación del proyecto formulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Tolima – PIGCCT	55
Ilustración 10. Ruta para superar barreras en la inclusión del enfoque de género en la gestión del cambio climático.....	87

Introducción

El reconocimiento de las implicaciones de las desigualdades de género en la gestión del cambio climático toma cada vez más relevancia en el ámbito global por el momento histórico que vivimos, considerando el acelerado proceso de manifestación de sus consecuencias, entendiendo que sus efectos no son los mismos para todos los grupos de población y que los aportes desde saberes específicos contribuyen a una mejor gestión al respecto.

Se ha demostrado ampliamente que existe una estrecha relación entre cambio climático y género, dado que el cambio climático tiende a exacerbar las desigualdades de género preexistentes y las desigualdades de género llevan a que los impactos negativos que enfrentan las mujeres sean mayores (Neumayer y Plümper, 2007; PNUD, 2008; GGCA, 2010; Alam y otros, 2015; UNWOMEN - UNDESA - UNFCCC, 2015; UICN - GGCA, 2016; BLA, 2016; Ruiz, 2017), lo que se explica por el acceso diferenciado a oportunidades y por la distribución de roles entre tareas productivas y reproductivas, que dejan mayor carga y menores recursos para las mujeres (PNUD, 2008; GGCA, 2010). También se ha demostrado que los conocimientos y destrezas de las mujeres, como agentes activos de cambio, contribuyen a lograr mejores procesos de adaptación para las comunidades en su totalidad (PNUD, 2008; GGCA, 2010; AVSF - PNUD, 2014; UNFCCC, 2016; UICN - GGCA, 2016; CEPAL – EUROCLIMA, 2017).

Sin embargo y a pesar de la existencia de guías y políticas institucionales (PNUD, 2008; GEF, 2009; GGCA, 2010; BID, 2010; UNWOMEN - UNDESA - UNFCCC, 2015; UNFCCC, 2016; UICN - GGCA, 2016) el enfoque de género no ha logrado implementarse efectivamente en algunos de los proyectos que lo presentan explícitamente, por lo que se hace necesario analizar esta situación, de manera que sea posible identificar las barreras en su implementación y los caminos para la superación de estas barreras.

De esta manera, pueden encontrarse proyectos que aunque no han contado de manera explícita con este enfoque han sido más exitosos en esta tarea que otros que si lo incorporan. De allí surge la inquietud por entender ¿por qué esto no se ha logrado

incorporar el enfoque de género de manera completamente exitosa, en experiencias en las que éste está presente en los términos de referencia de los proyectos y en los requerimientos de los financiadores? y ¿qué se requiere para una incorporación incidente del enfoque de género en la gestión del cambio climático?

Por esta razón, a través de esta tesis, se propone realizar un análisis comparativo de la inclusión del enfoque de género en tres experiencias regionales de gestión del cambio climático en Colombia¹, a partir del análisis documental de su sistematización², que permita analizar los contextos y procedimientos de equipos de profesionales y comunidades involucradas en su desarrollo, con tres objetivos específicos:

- Describir comparativamente los contextos y procedimientos implementados en la inclusión del enfoque de género por los equipos de profesionales y las comunidades vinculadas en los casos de estudio: el Programa Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP, el Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en el corredor Chingaza – Sumapaz – Guerrero – AAM y la formulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Tolima – PIGCCT.
- Identificar las barreras y condiciones habilitantes para la inclusión del enfoque de género en la gestión del cambio climático en los casos de estudio identificados.

¹ Programa Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP, desarrollado entre 2007 – 2011 con comunidades campesinas de los municipios de La Calera y Choachí, Cundinamarca; el Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en el corredor Chingaza Sumapaz Guerrero - AAM, formulado en 2012 y desarrollado entre 2015 y 2018, con comunidades campesinas de los municipios de Sesquilé, Guatavita, Guasca, Cogua, Tausa y la localidad de Usme en Bogotá; y la formulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Tolima – PIGCCT, con comunidades indígenas, campesinas, autoridades locales, productores, funcionarios y demás actores interesados durante 2018.

² A nivel local se cuenta con documentos de análisis de la inclusión de la perspectiva de género en la implementación del “Proyecto Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP”, realizados a través de diferentes seminarios de la maestría en Género y Políticas Públicas del PRIGEPP (2010 – 2011); con los documentos originales de formulación del “Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Oferta y Regulación Hídrica para el Área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero” por el BID a través de la Corporación ECOVERSA (2012) y los documentos generados por el proyecto entre (2016 y 2018); y con la sistematización de la experiencia en la “Formulación del Plan Integral de Cambio Climático del Tolima” (2019).

- Proponer una ruta para superar las barreras identificadas en la inclusión del enfoque de género en la gestión del cambio climático, a partir del análisis realizado en los casos de estudio.

Metodológicamente, la propuesta se sustenta en el paradigma cualitativo de la investigación (Bloj, 2010, 2018; Rodríguez y otros, 2017; Batthyány y Cabrera, 2017), desde la mirada de la antropología social (particularmente Geertz, 1991, 1994, 1998), realizando una interpretación de elementos culturales en tres contextos distintos, mediante un análisis comparativo orientado por la problematización del género como categoría de análisis social, a partir de los resultados de un trabajo de campo (Guber, 2001) ya realizado, que incluyó el acopio de información mediante la Investigación Acción Participación (Fals Borda, 1986, 1987, 1989).

Así, en un primer momento, se presentan los referentes teóricos y metodológicos para el desarrollo del proceso de investigación y los antecedentes frente a la inclusión de la perspectiva de género en la gestión del cambio climático.

En un segundo momento, se realiza la descripción del contexto institucional y socio cultural de cada uno de los proyectos en mención, considerando los arreglos institucionales (entidades participantes, conformación de los equipos, preconceptos frente al análisis de género) y áreas de implementación de los proyectos (tipo de población, tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género y presencia de condiciones de inequidad), así como los procedimientos utilizados para la incorporación del enfoque de género en cada proyecto partiendo de los términos de referencia formulados y recogiendo los acuerdos metodológicos logrados durante la implementación y las lecciones aprendidas identificadas, con el fin de establecer las circunstancias que facilitaron o dificultaron la implementación del enfoque de género en la gestión del cambio climático, a partir de la documentación disponible (Términos de referencia, lineamientos internacionales y nacionales a la fecha de formulación, informes de gestión, documentos generados por los proyectos, entre otros)

El tercer momento lo constituye el análisis comparativo de las tres experiencias, correlacionando las categorías y variables descritas, para la construcción de

generalizaciones aplicables a otros contextos, de lo que se obtiene la identificación de barreras y condiciones habilitantes para la implementación del enfoque de género en la gestión del cambio climático en Colombia.

Finalmente se propone la ruta para superar las barreras identificadas, como un aporte a los estudios socioambientales que dan cuenta de la diferencialidad, desde el enfoque de género en la gestión del cambio climático, como resultado de utilidad aplicable en los proyectos de mitigación y adaptación que se desarrollan de manera creciente en el mundo, para evitar repetir errores ya identificados.

Referentes teóricos y metodológicos

La investigación propuesta se soporta en dos conceptos clave, orientados por la perspectiva de género.

El **enfoque diferencial**, como aquel que reconoce las nociones de diversidad y vulnerabilidad de sujetos específicos (Arteaga, 2012), y por tanto permite comprender la realidad social compleja y adelantar acciones que contribuyan a eliminar todas las formas de inequidad social, desde una mirada de grupo socioeconómico, género, etnia e identidad cultural, condición física y de las variables implícitas en el ciclo vital: niñez, juventud, adultez y vejez (DNP, 2012)

De otro lado, la **gestión del cambio climático**, como una nueva categoría conceptual transdisciplinar, que trata de analizar la acumulación de saber y comprensión teórica del conocimiento sobre el cambio climático como fenómeno complejo, para encontrar soluciones concretas, nuevos acuerdos y generación de compromisos entre ciencia y sociedad, a través de un flujo constante entre lo teórico y lo práctico orientado hacia resultados contextualizados, pretende aportar un nuevo entendimiento epistémico y mayor participación en la toma de decisiones, a través del surgimiento de nuevas dimensiones de análisis para los actores interesados desde consideraciones sociales, políticas, económicas y físico bióticas entre otras (Mercado, 2016).

En este contexto la **perspectiva de género** se constituye en la categoría clave de articulación del análisis, como una estrategia del enfoque diferencial, que provee el instrumental teórico y metodológico para analizar las diferencias significativas entre los derechos y oportunidades de mujeres y hombres vinculados a las experiencias que se toman como referentes empíricos³, en torno al acceso a ingresos y recursos, a la participación e influencia en la toma de decisiones y en la validación de sus conocimientos propios, frente a las afectaciones diferenciadas del cambio climático y sus posibilidades de aportar de manera específica a su mitigación y a la adaptación como se propone desde el PNUD (2008), GEF (2008), GGCA (2010) y BID (2010), entre otros.

De esta manera, el **género como categoría de análisis social** que centra su interés en las relaciones de poder, los roles, responsabilidades y oportunidades atribuidos por la sociedad a mujeres y hombres, desde las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas, que constituyen la base de ciertos estándares, valores y pautas de conducta, que pueden cambiar con el tiempo, entre lugares y en un mismo lugar (PNUD, 2008; GGCA, 2010; PRIGEPP, 2018), en el contexto de la **gestión del cambio climático**, supone “una serie de variables y conceptos que evidencian relaciones de poder entre hombres y mujeres, condiciones de equidad y oportunidad de participación en la toma de decisiones, la distribución de tiempos, roles e ingresos frente a las labores productivas y reproductiva y cómo estas condiciones inciden en el aumento de vulnerabilidad frente al cambio climático y en la adopción de medidas de adaptación que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres” (BID - ECOVERSA, 2012) considerando dentro de sus principios “aspectos de género a fin de garantizar la participación efectiva de las comunidades locales y de los grupos de mujeres en el proyecto y la distribución equitativa de los beneficios” (BID, 2014).

Así, aplicar las herramientas conceptuales del enfoque de género al análisis del cambio climático como los propone el Acuerdo de París permite “respetar, promover y tomar en consideración la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional” (CMNUCC, 2015) y comprender de qué manera las identidades de

³ Programa Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP, el Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en el corredor Chingaza – Sumapaz – Guerrero – AAM y la formulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Tolima – PIGCCT

mujeres y hombres determinan diferentes vulnerabilidades, enfrentan diferentes situaciones y desarrollan diversas capacidades de adaptación, para responder a estas afectaciones de manera diferenciada, lo que facilita el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos que procuren situaciones de mayor equidad y contribuyan a construir mayor capacidad de adaptación al cambio y variabilidad climática. (PNUD, 2008).

Propuesta metodológica

La estrategia metodológica propuesta se fundamenta en el análisis comparativo de la inclusión del enfoque de género en tres experiencias regionales de gestión del cambio climático en Colombia, de acuerdo a la propuesta de Rosana Guber (2001), a través de la cual se valida la importancia de la etnografía en la comprensión de los procesos sociales en su triple acepción: de enfoque (concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros), método (forma en la que se reporta, explica e interpreta la perspectiva sobre una situación) y texto (interpretación problematizada del autor acerca de algún aspecto observado). De esta manera, se toman los documentos primarios como fuente de información sobre el desarrollo de tres experiencias (Programa Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP, Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en el corredor Chingaza – Sumapaz – Guerrero – AAM y formulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Tolima – PIGCCT), como referentes empíricos, para en primera instancia **describir** los contextos y procedimientos de equipos de profesionales y comunidades involucradas en el desarrollo de estas experiencias al nivel del “reporte” (Runciman, 1983), posteriormente **comparar** dichos contextos y procedimientos, para a partir de allí llegar a **comprender** las barreras y condiciones habilitantes para la inclusión del enfoque de género en la gestión del cambio climático en los casos de estudio identificados, correlacionando variables para la construcción de generalizaciones aplicables a otros contextos.

Finalmente, desde el punto de vista de Investigación – Acción – Participación, se proponer una ruta para superar las barreras identificadas.

La propuesta se sustenta en el paradigma cualitativo de la investigación, entendiendo como paradigma una perspectiva teórica compartida y reconocida por una comunidad científica particular, en un momento histórico específico, que define la relevancia de los hechos sociales, proporciona hipótesis interpretativas y orienta técnicas de investigación (Corbetta, 2007) y lo cualitativo, como aquello que se propone comprender e interpretar la realidad social en sus diferentes formas y aspectos, a partir de articular o confrontar diferentes fuentes (la experiencia, la recopilación de datos provenientes de documentos, la observación del comportamiento) para organizar, analizar y darle sentido a la información (Batthyány y Cabrera, 2017)

Así y reconociendo que aunque no hay un único modo de hacer investigación social, si se tiene en común la auto-formulación de preguntas que interpelan nuestras prácticas, con el fin de posicionar una lógica teórico-metodológica y técnico-procedimental, que permita la apropiación crítica de diversas modalidades de obtención, procesamiento y análisis de la información; el reconocimiento del rol de los actores sociales como sujetos de su propia producción histórico-social y en la construcción del conocimiento, prácticas y representaciones; un enfoque holístico que supere los análisis reduccionistas; y la reivindicación de la subjetividad tanto del(la) investigador(a), como de los sujetos sociales, (Bloj, 2010)

Siguiendo las recomendaciones de Rodríguez y otros (2017), en el presente estudio, se toma en un pequeño número de casos, como experiencias concretas que resultan significativas, sobre las cuales se realiza un análisis de datos, para la interpretación de significados frente a una dinámica tan compleja como la incorporación del enfoque de género en la gestión del cambio climático, a través de descripciones y haciendo explícito el conocimiento y percepciones de quienes participaron de estas experiencias.

De esta manera, se pretende llegar a la interpretación de significaciones culturales socialmente establecidas (como lo propone Geertz 1991, 1994, 1998), en tres contextos distintos, en relación con el género como categoría de análisis social que problematiza la tradición social establecida, para, a partir de allí identificar las barreras y condiciones

habilitantes para la implementación del enfoque de género en la gestión del cambio climático.

Gráficamente el procedimiento metodológico se ve de la siguiente manera:

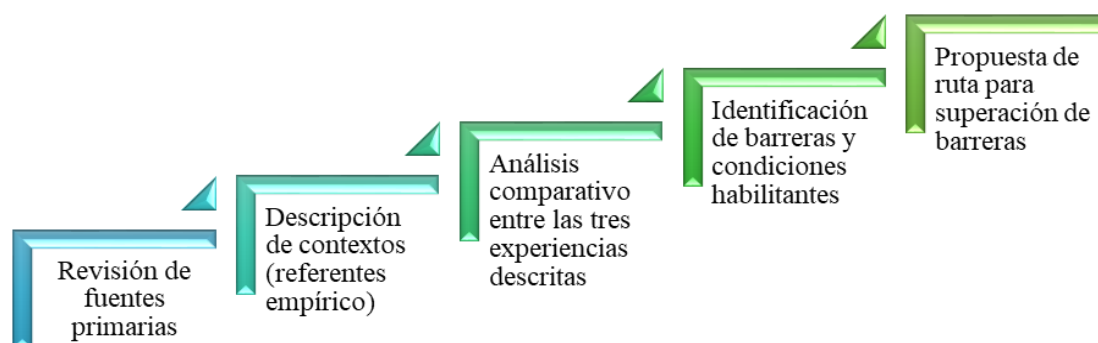


Ilustración 1. Procedimiento metodológico propuesto

Fuente: Elaboración propia

Antecedentes

Los antecedentes considerados se han organizado en dos grandes grupos de información: la que corresponde a la incorporación de la perspectiva de género en la gestión del cambio climático a nivel global y la que tiene que ver con este proceso en la política pública colombiana. Estos elementos se presentan a continuación.

La perspectiva de género en la gestión del cambio climático a nivel global

La perspectiva de género se ha logrado insertar en los desarrollos de política pública de Cambio Climático desde la declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro en 1992, que incluyó el Convenio sobre la Diversidad Biológica - CDB, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación – CMNULD y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - CMNUCC. Mientras el CDB incluyó el enfoque de

género de manera decidida desde ese momento, la CMNULD lo incluyó en 1994 y la CMNUCC sólo hasta 2007 en la 13ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático realizada en Bali, como resultado del Plan de Acción de Género del PNUMA (2006), que dio origen a la Alianza Global de Género y Cambio Climático⁴ (Aguilar y otros, 2009).

Estos instrumentos se sustentan a su vez en otros de carácter más general, que contienen orientaciones clave, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW (1979), la declaración de la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Política y Social de la Mujer (2000), la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible – ILAC (2001), la declaración de la, la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres (Hyogo, 2005), la 14a Reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (2006) y la Estrategia de Igualdad de Género del PNUD (2008).

En líneas generales estos instrumentos tienen como objetivo avanzar en la igualdad de género y la no discriminación contra las mujeres, en la medida en que se adoptan medidas para el desarrollo sustentable, el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la desertificación y la reducción de riesgos (Aguilar y otros, 2009).

La Guía de Recursos de Género para el Cambio Climático (Aguilar y otros, 2008) hace un balance de la implementación de los lineamientos generados por los diversos instrumentos internacionales, a la fecha y concluye que las consideraciones de género en el cambio climático aún no son explícitamente reconocidas, pero resalta que al estar la CMNUCC circunscrita al marco de las Naciones Unidas, sus decisiones, convenios y tratados son mandatos a seguir. Por su parte el Manual de Capacitación en Género y Cambio Climático, señala qué en el año 2006, los ministerios de ambiente de los países miembros de la ONU, citaron la falta de capacidad y comprensión del tema de género, ambiente y cambio climático, como razón para no incorporar este enfoque en su trabajo. (Aguilar y otros, 2009).

⁴ Constituida por el PNUD, el PNUMA, la UICN y WEDO y alrededor de 100 organizaciones más.

A partir de ese momento, agencias internacionales formulan sus propias políticas al respecto, estableciendo la necesidad de adelantar Análisis de Género, Planes de Acción de Incorporación de la perspectiva, acciones para una profunda transformación organizacional en las entidades involucradas en los proyectos que financien, garantía de recursos presupuestarios para asegurar su implementación e indicadores que formen parte del marco formal de monitoreo y evaluación de los proyectos, de manera obligatoria, anclados a los Manuales de Operaciones de los mismos (GEF, 2011, 2017; CAF, 2016;).

Se propone que estos planes aborden la vulnerabilidad social y los desafíos que limitan la participación de las mujeres en los sistemas de gobernanza de la agricultura, el riego y los recursos hídricos, así como la capacidad para adaptarse al cambio climático, a partir de los esfuerzos que se están realizando en cada país, recogiendo las lecciones aprendidas y las oportunidades proporcionadas por la participación de las mujeres en estructuras institucionales locales.

Con las experiencias en ejecución, surge entonces el interés en la sistematización de experiencias puntuales, como es el caso de la “Puesta en común y sistematización de experiencias sobre la integración de la perspectiva de género en la adaptación al cambio climático en el ámbito rural en Nicaragua”, de Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras – AVSF y PNUD, con el liderazgo de la investigadora en género y cambio climático de la Central European University, Noémi Gonda (2014) y “La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina”, liderado por Marina Casas Varez, consultora de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL y con financiamiento de la Unión Europea, a través del programa EUROCLIMA (2017).

Igualmente se recogen lecciones aprendidas de diversos procesos (GEF, INMUJERES – ONU Mujeres, 2014; PNUD, 2014), las cuales demuestran que, para lograr efectivamente los resultados de adaptación, es necesario incorporar consideraciones de género en el diseño y ejecución de los proyectos y que las intervenciones deben tener en

cuenta las diferencias en el uso y gestión de los recursos que hacen mujeres y hombres, así como sus necesidades específicas.

Tabla 1. Mensajes clave de instrumentos para la incorporación del enfoque de género en la política global de cambio climático.

DOCUMENTO	¿Apunta a transformar las posiciones masculina y femenina?	¿Considera las relaciones entre violencia de género y CC?	¿Considera condiciones estructurales que afectan a las mujeres?
Cumbre de Río (ONU, 1992)	PRINCIPIO 20 “Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible”	No se menciona	No se menciona
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático CMNUCC	DECISIÓN 36/COP 7 Marrakech, 2001 “Mejorar la participación de mujeres en la representación de las partes en organismos establecidos bajo la CMNUCC” COP 15. Copenhague, 2009 Reconocimiento provisional de Grupo Constituyente de Mujeres y Género conformado por ONGs, como circunscripciones oficiales para el proceso. COP 17. Durban, 2011 Reconocimiento de estatus permanente a Grupo Constituyente de Mujeres y Género DECISIÓN 23/COP 18. Doha, 2012 “Promover la igualdad de género y mejorar la participación de mujeres en las negociaciones de la CMNUCC, así como su representación en los mecanismos establecidos por las partes.	DECISIÓN 1/COP 16 Cancún, 2010 Reconoce efectos adversos del CC sobre el disfrute de los derechos humanos, en sectores vulnerables de la población por su situación geográfica, género, edad, condición de indígena o discapacidad. DECISIÓN 1/COP 21. París, 2015 Reconoce que la adaptación y la mitigación, deben contribuir a cerrar brechas de género y abordar las amenazas del CC, tanto para hombres como para mujeres, promoviendo acciones con perspectiva de género en entornos comunitarios, institucionales y en los órganos de toma de decisión. DECISIÓN 21/COP 22. Marraquech, 2016 “El desarrollo de sinergias y co-beneficios de desarrollo entre la acción climática y otros objetivos de desarrollo sostenible, incluyendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, es una condición previa a la implementación exitosa del Acuerdo de París y el logro de la Agenda 2030”	DECISIÓN 28/COP 7 Planes Nacionales de Adaptación, con igualdad de género COP 13. Bali, 2007. Lanzamiento Alianza Mundial de Género y Cambio Climático. DECISIÓN 18/COP 20. Lima, 2014 Programa de trabajo sobre género: “Fomentar la participación plena, efectiva y en pie de igualdad de la mujer y promover una política climática capaz de responder a las cuestiones de género”. COP 23. Fiji - Bonn, 2017 Adopción de Plan de Acción Sobre el Género, como ruta para la concreción de decisiones sobre igualdad de género tomadas por la CMNUCC. DECISIÓN 3/COP 25. Madrid, 2019 Prorroga de Plan de Acción de Género por cinco años, con el objetivo de reconocer y atender las necesidades y capacidades diferenciadas de mujeres y hombres.
Política sobre Integración de las Cuestiones de Género (GEF, 2012)	INTRODUCCIÓN Compromiso del GEF y sus organismos asociados para promover la igualdad de género a través de sus operaciones de manera transversal	REQUERIMIENTOS A LAS PARTES 10. Política (leyes, reglamentos o directrices), estrategia o plan de acción para: b) no sufrir efectos adversos durante el proceso de desarrollo c) fomentar el pleno respeto de su dignidad y derechos humanos	OBJETIVOS Alcanzar la meta de igualdad de trato y de acceso a los recursos y servicios a través de las operaciones del GEF. Incorporar en sus operaciones, esfuerzos para analizar sistemáticamente y abordar las necesidades de mujeres y de hombres

DOCUMENTO	¿Apunta a transformar las posiciones masculina y femenina?	¿Considera las relaciones entre violencia de género y CC?	¿Considera condiciones estructurales que afectan a las mujeres?
Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. Río +20 (Río de Janeiro, 2012)	236. Reconocimiento del papel fundamental de las mujeres y la necesidad de su participación plena y en pie de igualdad en todos los ámbitos del desarrollo sostenible. 237. Reconocimiento de desaprovechamiento del potencial de las mujeres para colaborar en el desarrollo sostenible, contribuir a este y beneficiarse de él como líderes, participantes y agentes de cambio 241. Promoción de la igualdad de acceso de las mujeres y niñas a la educación, los servicios básicos, las oportunidades económicas y los servicios de salud.	237. Apoyo al empoderamiento de las mujeres en todas las esferas, incluida la eliminación de las barreras para su participación plena y en pie de igualdad en la toma de decisiones y la gestión a todos los niveles. 238. Derogación de leyes discriminatorias y eliminación de barreras para asegurar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad de género., especialmente en las zonas rurales y las comunidades locales y entre los pueblos indígenas y las minorías étnicas.	237. Reconocimiento de persistencia de desigualdades sociales, económicas y políticas. 239. Promoción activa de recopilación, análisis y uso de indicadores de género y datos desglosados por sexo en la formulación de políticas, programas y marcos de supervisión, según las circunstancias y capacidad nacionales. 240. Eliminación de obstáculos que impiden a las mujeres participar plenamente en la toma de decisiones económicas, política y administrativas, incluidos los relativos a la propiedad, el control de la tierra y otros bienes.
Objetivos de desarrollo Sostenible (ONU, 2015)	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Meta 7: Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales de conformidad con las leyes nacionales.	ODS 5: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas Mitigar y reducir la violencia de género, incluida la violencia doméstica	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos Meta 5: Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaz en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.
Política de Género (GCF, 2015)	OBJETIVOS 8 (a) Promover la igualdad de género dentro de su estructura de gobernanza y operaciones diarias. 11 (b) Estimular las inversiones climáticas que: (i) Fomenten la igualdad de género a través de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	OBJETIVOS 11 (b) Estimular las inversiones climáticas que: (ii) Minimicen los riesgos sociales y relacionados con el género y el clima en todas las medidas de lucha contra el cambio climático. cambio climático a través de inversiones climáticas del GCF que incorporen la igualdad de género.	OBJETIVOS 8 (b) Fomentar los objetivos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a través de sus decisiones sobre la asignación de fondos, las operaciones y las repercusiones generales. 11. (a) Apoyar las innovaciones y las medidas para combatir el cambio climático mediante una perspectiva integral de género. (c) Contribuir a reducir la brecha de género en las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, económica y ambiental agravadas por el

DOCUMENTO	¿Apunta a transformar las posiciones masculina y femenina?	¿Considera las relaciones entre violencia de género y CC?	¿Considera condiciones estructurales que afectan a las mujeres?
Salvaguardas Ambientales y Sociales del Manual de Proyectos de (CAF/GEF 2015)	SALVAGUARDA 09.I Promover el desarrollo sostenible y la integración regional de los países miembros, a través de la inclusión social y la equidad de género, entendida como igualdad de trato para mujeres y hombres e igual acceso a recursos y servicios a través de sus operaciones. SALVAGUARDA 09.III Asegurar que mujeres y hombres se beneficien por igual de los proyectos. Asegurar la participación equitativa de mujeres y hombres, tanto en el diseño, como en la ejecución de los proyectos.	SALVAGUARDA 09.III Evitar que el diseño y la ejecución de los proyectos profundicen brechas de género preexistentes o produzcan impactos adversos que afecten a alguno de los géneros.	SALVAGUARDA 09.IV Plan de acción que incluya medidas necesarias para prevenir, mitigar y/o compensar impactos y riesgos originados por el CC. SALVAGUARDA 09.IV Análisis de Género que debe determinar: Roles, beneficios, impactos y riesgos para mujeres y hombres de diferentes edades, etnias, estatus y estructura social. Políticas gubernamentales y de agencias del sector. Estado y roles de hombres y mujeres. Inventario de organizaciones de mujeres.
Política sobre la Igualdad de Género (GEF, 2017)	PROPÓSITO Y OBJETIVO Busca garantizar que las mujeres y los hombres tengan igual oportunidad de participar en las actividades financiadas por el GEF en apoyo de los esfuerzos por generar beneficios para el medio ambiente mundial, así como de contribuir a dichas actividades y beneficiarse de ellas. PRINCIPIOS RECTORES Enfoque de incidencia en la transformación de las relaciones de género, aprovechando las oportunidades de abordar las desigualdades y promover el empoderamiento de las mujeres, a través de la condición de obligatoriedad de requisitos en las actividades financiadas.	PRINCIPIOS RECTORES Recoger evidencias de desigualdad entre mujeres y hombres frente al manejo de los recursos y en el acceso a beneficios por igual de los proyectos y programas ambientales.	PROPÓSITO Y OBJETIVO Esta política establece los principios rectores y los requisitos obligatorios para integrar el género en la gestión y las operaciones del GEF con el fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en apoyo del mandato de generar beneficios para el medio ambiente mundial. PRINCIPIOS RECTORES Abordaje de las desigualdades de género existentes y no exacerbación de las mismas. Reconocimiento de derechos de mujeres y hombres, y sus diferentes conocimientos, necesidades e intereses. Participación inclusiva de las mujeres de diferentes orígenes, edades, raza, grupos étnicos o religiones, en la toma de decisiones y consultas.

Fuente: Elaboración propia

Este breve análisis de los mensajes clave que aportan los instrumentos para el análisis de género, desde la perspectiva propuesta por Rita Segato (2003, 2016), muestra qué si bien estas políticas se orientan hacia el cambio de posición de las mujeres en el contexto socio histórico, en dónde se reconoce una “*violencia fundante*”⁵, aún no se concretan las

⁵ Entendida como la usurpación del tributo femenino para la construcción de la posición masculina, con el ejercicio de una violencia estructural expresada en la exclusión de las necesidades de las mujeres y de su participación en la toma de decisiones y una violencia moral, que ha legitimado esta exclusión y que

herramientas para avanzar en el proceso de cambio necesario. Estas circunstancias sumadas a las implicaciones de los procesos de avasallamiento de unas culturas sobre otras, vividos históricamente en los países colonizados por Europa y a la imposición de un sistema económico basado en la acumulación del capital, aumentan la vulnerabilidad de las mujeres.

Se observa aquí, la reiteración en la importancia de la equidad de género en políticas y programas de desarrollo y medio ambiente, para promover la participación eficaz de las mujeres en la toma de decisiones y en la gestión, que va evolucionando hacia la necesidad de transversalización del enfoque en proyectos y planes de acción, incluyendo instrumentos financieros y de monitoreo a indicadores específicos, que conduzcan al empoderamiento de las mujeres, considerando que las desigualdades de género se cruzan con los riesgos y las vulnerabilidades.

De esta manera, se parte desde la propuesta de acciones puntuales para superar la discriminación hacia las mujeres, en el ámbito público (modelo vigente de consumo y producción) y privado (cargas de trabajo de las mujeres y a la división de las tareas domésticas en la vida cotidiana, en la Declaración de Río (1992), para pasar a la oportunidad para promover la equidad dentro del sector ambiental e incidir en la transformación de estructuras sociales e institucionales desiguales, para un cambio en las relaciones de poder, por un lado desguetizando⁶ y desminorizando⁷ el tema de género en el contexto del desarrollo y por otro reconociendo la importancia de la “historización del género”, para comprender el sustrato de esas relaciones y en tanto los puntos de quiebre para la transformación, en el Plan de Acción de Género del PNUMA (2006) y el Plan de Acción de Bali (2007), que introduce el concepto en la CMNUCC y además avanza en pasar de la “victimización” al reconocimiento de las mujeres como sujeto de cambio y en proponer sistemas de indicadores específicos con enfoque de género.

involucra el control económico y de la movilidad de las mujeres, así como su descalificación intelectual (Segato, 2016)

⁶ Concepto que hace referencia a la necesidad de romper los límites de los temas considerados propios del análisis de género y abordarlos en toda su complejidad.

⁷ Concepto que hace referencia a dar la importancia que merece a los temas de género en contraposición a aquella que le quita valor o minoriza

Desde la creación de Alianza Mundial de Género y Cambio Climático (2010), se suma la inclusión de la garantía de financiamiento para las acciones de mitigación y adaptación con enfoque de género y el impulso de redes de incidencia y conocimiento sobre género y cambio climático, reconociendo la validación del conocimiento, necesidades, afectaciones diferenciadas de las mujeres en el contexto de la adaptación, de acuerdo a sus roles sociales y en relación con otras variables como la pobreza y las condiciones socioeconómicas globales, entendiendo que como lo propone Hercovich, retomando a Hooks, "es la noción filosófica occidental de jerarquía y autoridad coercitiva la raíz causal de la violencia contra la mujer, así como de toda otra forma de violencia entre poderosos y desposeídos" (Hercovich, 1997).

A partir de estos postulados, se crean instancias como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial – FMAM (GEF por sus siglas en inglés) y el Fondo Verde del Clima – FVC (GCF por sus siglas en inglés) y se pasa al diseño de políticas y salvaguardas para garantizar integrar las Cuestiones de Género en el desarrollo de proyectos de gestión del cambio climático a nivel global, con asignaciones presupuestales específicas como es el caso del GEF (2012, 2017), el GCF (2015), CAF (2015, 2016), con el fin de incidir en la transformación de causas estructurales de las brechas de género e incidir en condiciones de violencia de género asociadas a los efectos del cambio y la variabilidad climática, aprovechando las oportunidades de abordar las desigualdades y promover el empoderamiento de las mujeres, que brinda la exigencia de la financiación de proyectos.

La perspectiva de género en la política pública en Colombia

A partir de la década de los 20 en Colombia, se avanza en la exigencia de los derechos de las mujeres, participando activamente en las luchas de los movimientos indígenas, campesinos y sindicales. Para 1927, aparece el Manifiesto sobre Los Derechos de la Mujer Indígena en Colombia, firmado por 14.000 mujeres indígenas y para la misma época se hace accesible la educación a las mujeres, con la fundación Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y el Gimnasio Femenino (Domínguez, 2005; Melo, 2003; Vargas, 2007) En 1930 se otorga a Colombia la sede del Congreso Internacional Femenino. En 1932, se sanciona la Ley 28 que consagró la libre administración y

disposición de los bienes de cada uno de los cónyuges y otorgó a la mujer casada la facultad de comparecer libremente en juicio. El derecho a acceder al bachillerato y a la educación superior, se logra en 1933 y el derecho a ocupar cargos públicos se obtiene en el 36.

Sin embargo, solo hasta 1954, se reconoce a las mujeres su ciudadanía y el derecho al voto, que se ejerce por primera vez en el plebiscito de 1957. En 1959, se ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos Políticos de la mujer, realizada en 1948. En 1972, se crean los comités y secretarías femeninas en las asociaciones gremiales campesinas e indígenas y en 1974 se elimina la potestad marital, se declara la igualdad jurídica entre hombres y mujeres y se promulga la Declaración Sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado. (Díaz Susa, 2002; Niño, 2002).

En 1979 la ONU mediante la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW, presiona a los gobiernos nacionales para avanzar en las políticas de equidad de género, pero esto no se refleja en los desarrollos legislativos internos, aunque es ratificada en 1981, por la Ley 051. Desde ese momento se incorpora el análisis de género en Colombia, promoviendo el pleno desarrollo de la mujer, garantizándole el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones al hombre (Díaz Susa, 2002).

En 1981 se reglamenta la igualdad salarial y se determinan algunas protecciones para las mujeres en situaciones como el embarazo y el parto. (Niño, 2002). En 1987 nace la Asociación Nacional de Mujeres Urbanas Campesinas e Indígenas de Colombia - ANMUCIC, que en 1988, logra la inclusión de las demandas de las mujeres del campo, en la ley 30. Ese mismo año, Bogotá realiza el Primer Encuentro de Mujeres Campesinas e Indígenas de América Latina (Díaz Susa, 2002). En 1990, se crea la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, coordinada directamente por la Presidencia de la República, con el objetivo de brindar atención focalizada en los/as jóvenes, las mujeres y los/as ancianos/as en condiciones de pobreza y vulnerabilidad (Niño, 2002).

En 1991 la Asamblea Nacional Constituyente permite el afianzamiento de la acción colectiva de las mujeres colombianas, para posicionar una agenda propia. Se trabaja en la construcción de acuerdos para lanzar una lista de representantes mujeres, qué, aunque no se logró, permitió el surgimiento del Movimiento Popular de Mujeres y la Red Nacional de Mujeres que finalmente incidieron en la Constituyente (Díaz Susa, 2002). De esta manera, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 13 se establece que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo (...)”, en su artículo 40 que las autoridades deben garantizar “la adecuada y efectiva participación de las mujeres en los niveles decisorios de la administración pública” y en su artículo 43 que “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades; y que ésta no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación” (Ruiz, 2017), determinando que el Estado tiene la obligación de proteger y apoyar especialmente a las mujeres desempleadas y/o embarazadas, y a las mujeres cabeza de familia y reconociendo por primera vez desde los fundamentos de la nación, la igualdad de todas las personas ante la ley.

En 1992 el Consejo de Política Económica y Social – CONPES, aprueba la Política Integral para las Mujeres Colombianas (Niño, 2002). En 1993 se acepta el carácter inalienable e indivisible de los derechos humanos de la mujer, en la conferencia internacional de los Derechos Humanos, realizada en Viena. En el orden nacional, se aprueba la Ley 82 por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a las mujeres cabeza de familia, definidas como quien “siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar” (Ley 82 de 1993. Artículo 2º), de corte puramente asistencialista y sin considerar el enfoque de derechos (Niño, 2002).

En 1994, a nivel internacional, se promueve la equidad e igualdad de los sexos, la eliminación de la violencia contra mujer y el reconocimiento de su opción reproductiva en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, realizada en El Cairo (Díaz

Susa, 2002). A nivel nacional el Departamento Nacional de Planeación – DNP, presenta la Política de la Equidad y Participación para las Mujeres como uno de los ejes centrales de la política de Equidad Social del Plan de Desarrollo “El Salto Social”, se establece una Comisión Asesora desde la Presidencia, encargada de introducir la perspectiva de género a nivel sectorial, coordinada por la ministra de Medio Ambiente y compuesta por mujeres en los altos cargos de ministerios e institutos relacionados con educación, trabajo, salud, familia, etc., con la participación de representantes de los movimientos de mujeres y de la academia. (Rico, 2009). Esta política, marca la diferencia, al establecer como punto de partida la idea de que no puede haber desarrollo sostenible y equitativo sin una política económica con perspectiva social y una política social con perspectiva de género, asumiendo este enfoque integralmente, como una prioridad de Estado y no como un tema para tratar en instancias aisladas, lo que implica realizar diagnósticos de la situación de mujeres y hombres en los diversos sectores, proponer recomendaciones sobre los programas y políticas a desarrollar en todas áreas y apoyar v los procesos de investigación (Niño, 2002). El mismo año se sanciona la Ley 160 de Reforma Agraria, que reconoce los derechos de las mujeres a la tierra (Díaz Susa, 2002), el Consejo de Política Económica y Social – CONPES, aprueba la Política para el Desarrollo de la Mujer Rural (Niño, 2002)

En 1995 se ratifica por Ley 248 la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, de 1994 y se crea la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer – DINEM, con el objetivo de desarrollar programas y acciones específicamente dirigidas a las mujeres. Esta entidad contaba con presupuesto propio y con capacidad de decisión de alto nivel, al tener participación en el CONPES (Niño. 2002). Por medio de la Ley 188 se crea en la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres, que luego sería la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), encargada de orientar el diseño de las políticas gubernamentales destinadas a promover la equidad entre mujeres y hombres, e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas en las entidades públicas nacionales y territoriales (Ruiz, 2017).

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, promulgada por la ONU en 1993, es ratificada por Ley 294 de 1996, estableciendo el maltrato físico,

sexual y psicológico y la violencia entre cónyuges y entre hijos y padres, como delitos punibles (Niño, 2002). En 1997, el Proyecto PROEQUIDAD, de la Cooperación Técnica del Gobierno Alemán GTZ, en conjunto con el DNP y la DINEM, asesora al gobierno en la Planeación del Desarrollo con Perspectiva de Género. De allí surge un seminario internacional sobre “Macroeconomía, Género y Estado” y la publicación de dos libros que recogen la experiencia (Rico, 2009). Mediante Ley 360 de 1997 se ratifica la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la violencia contra la mujer y sobre la libertad sexual y la dignidad humana, que establece penas frente a los delitos sexuales. A través de la Red de Solidaridad Social, se llevan a cabo programas dirigidos a la población más pobre y vulnerable, incluyendo el apoyo a las madres jefas de hogar con hijos en edad escolar, asistencia alimentaria materno infantil antes, durante y después del parto y programas de empleo (Niño, 2002).

A comienzos de 1998, se conforma el Equipo Asesor de Género, que se inscribe en la Unidad de Desarrollo Social, es asesorado por la GTZ e integra un grupo de 14 consultoras/es ubicados en las Unidades del DNP, seleccionadas para desarrollar el proyecto. Este equipo llevó a cabo diagnósticos de problemáticas específicas y produjo la Estrategia para la Integración de la Equidad de Género en el Departamento Nacional de Planeación, con los objetivos de incorporar la equidad de género, como expresión de Equidad Social en los procesos, mecanismos e instrumentos de planeación nacional y territorial, fortalecer la capacidad técnica para la inserción del EG en el Plan de Desarrollo, fortalecer la capacidad institucional a través de la conformación de un equipo técnico con experiencia en los temas de género y lograr el compromiso de los niveles directivos para institucionalizar el enfoque de la Equidad de Género. Sin embargo, con el cambio de gobierno sucedido ese año, la perspectiva cambió y la DINAM, terminó por convertirse en una consejería adscrita a la presidencia de la república, sin incidencia real en los procesos de planeación (Rico, 2009). Igualmente, el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres – PIOMH, realizado en 1998 por diversas instancias gubernamentales y por la Confluencia Nacional de Redes de Mujeres, fue subvalorado y relegado por el nuevo gobierno (Niño, 2002).

Para 1999, la Asamblea Nacional de Mujeres por la Paz, contra la Impunidad y por la Vida convoca nuevamente a los diferentes movimientos de mujeres, lo que condujo a la

constitución de la Mesa Nacional de Concertación de Mujeres como espacio para la creación de agendas comunes frente al conflicto nacional y del cual surge la Iniciativa de Mujeres por la Paz – IMP (Díaz Susa, 2002). El gobierno sanciona y presenta al Congreso la Ley 581 de 2000 de Cuotas, que establece la presencia de por lo menos un 30% de mujeres en los cargos del Estado y su inclusión en las ternas para la elección de ciertos funcionarios, pero este mismo gobierno no la cumplió (Niño, 2002).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 “Prosperidad para Todos” señala que “el concepto de equidad de género hace referencia a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres –desde sus diferencias–, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad” y establece la elaboración de una Política Nacional Integral de Equidad de Género. En septiembre de 2012, el Gobierno Nacional lanza los lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres, los cuales son desarrollados a través del documento CONPES 161 de 2013. En dicho documento se recomienda solicitar a los Ministerios que incorporen el enfoque de género en sus procesos de planeación y de presupuesto anualmente, y que fortalezcan las capacidades institucionales y mejoren la respuesta y conocimiento técnico de sus funcionarios públicos en aspectos relacionados con el enfoque diferencial y de género (Ruiz, 2017).

Incorporación del enfoque de género en instrumentos de política pública sobre cambio climático en Colombia

El país ha formulado una serie de documentos para la gestión del cambio climático que no consideran la perspectiva de género.

Desde 1994, se ratifica por Ley 164, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 1992. Sin embargo, a pesar del posicionamiento del enfoque en este instrumento, en las instancias gubernamentales nacionales, no se hace ninguna referencia a esta perspectiva.

En 1995, aparecen por un lado los primeros Lineamientos Para Una Política Nacional De Educación Ambiental, elaborados por el Ministerio de Educación Nacional y por el otro el documento Cultura Para La Paz, Hacia Una Política De Educación Ambiental, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, sin aparecer en ninguno de los dos el enfoque de género. Solo hasta 2002 los ministerios de ambiente y educación, trabajan de manera conjunta para producir la Política Nacional de Educación Ambiental (MEN – MMA, 2002), que incluye el impulso a proyectos ambientales con perspectiva de género y el reconocimiento de “nuevos ciudadanos y ciudadanas” (Hernández. 2010)

El mismo año, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y el Departamento Nacional de Planeación expiden los Lineamientos de Política de Cambio Climático (MAVDT – DNP, 2002) y para 2007 el Ministerio de Educación Nacional, formula El Plan Decenal de Educación 2006 – 2016 “Pacto Social Por la Educación”, que define como Macro Objetivo 1. La Inclusión, diversidad, diferencia, identidad y Equidad (MEN, 2007), incluyendo de manera importante la equidad de género, desde la perspectiva de derechos, en articulación con la preocupación por el desarrollo sostenible que implica la educación ambiental.

En 2009 como un proceso conjunto desarrollado desde 2006, entre entidades del estado y sociedad civil, reunidos en la Mesa Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático se formula la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático, que se basa en el artículo 6 de CMNUCC y aunque habla de “públicos diferenciados”, no incluye de manera decidida el enfoque de género.

En 2012, el DNP promulga el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático – PNACC (DNP, 2012), en 2013, la Hoja de Ruta para la Formulación de los Planes Sectoriales y Territoriales de Adaptación (DNP, 2013) y la Guía Metodológica Para Iniciativas Rápidas De Adaptación basada en Comunidades (MADS, 2013), en 2016 la Política Nacional de Cambio Climático – PNCC (MADS, 2016), sin reflejar ninguno de ellos en su planteamiento, un enfoque de género.

Solo hasta 2017 se avanza en la “Propuesta de Lineamientos Técnicos para Promover y Fortalecer el Enfoque de Género en Atención a lo Establecido en la PNCC (Ruiz, 2017), reconociendo la necesidad de establecer lineamientos técnicos para promover y fortalecer la incorporación del enfoque de género en la gestión de cambio climático, con fundamento en las orientaciones de la CMNUCC, ratificada mediante la Ley 164 de 1994 y por la Conferencia de las Partes (COP 21) de diciembre de 2015 en París. De esta manera el documento destaca que si bien existe en Colombia todo un marco normativo e institucional en relación a la equidad de género y los instrumentos nacionales para la gestión del cambio climático han venido incorporando algunas consideraciones generales de género, no se cuenta aún con un marco de referencia específico para realizar este abordaje; por lo que propone la importancia de analizar medidas de adaptación con enfoques diferenciales desde la perspectiva de género.

La propuesta recoge los marcos de referencia sobre equidad de género y enfoque de género en la gestión del cambio climático, analizando los retos que esto implica y propone su incorporación en el Marco Conceptual de la PNCC, en sus lineamientos y líneas instrumentales⁸. Considerando la integralidad de la visión de cambio climático y enfoque territorial, se reconoce que para lograr una exitosa gestión del cambio climático, resulta fundamental identificar las diferencias en acceso a recursos, participación en ejercicios de toma de decisiones y los roles que tradicionalmente desempeñan hombres y mujeres, teniendo en cuenta que las mujeres rurales en Colombia tienen un acceso insuficiente a los factores productivos y presentan una alta informalidad en la tenencia de la tierra como lo muestra el informe de la Misión para la Transformación del Campo Colombiano (2015). Desde el punto de vista del enfoque de desarrollo se establece la necesidad de trabajar sobre las desigualdades estructurales como lo es la de género, para reducir la vulnerabilidad, considerando los co-beneficios de la eliminación de discriminación a la mujer y la transformación de contextos de inequidad de género para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la gestión de cambio climático. Se señala que la implementación de acciones climáticas con enfoque de género en el contexto del desarrollo sostenible es uno de los

⁸ Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima, Desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima, Desarrollo de infraestructura estratégica baja en carbono y resiliente al clima, Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima, Manejo y conservación ecosistemas y sus servicios ecosistémicos para el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima).

mecanismos más efectivos para reducir emisiones y construir resiliencia (UNWOMEN – UNDESA-UNFCCC, 2015).

El referente empírico: Contextos de gestión del cambio climático en Cundinamarca y Tolima, Colombia

La unidad de análisis que se toma son los equipos de profesionales y las comunidades vinculadas al Programa Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP (IDEAM – CI, 2007 a 2011), el Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en el corredor Chingaza – Sumapaz – Guerrero – AAM (ECOVERSA, 2012; MADS – CI, 2016 a 2017) y a la formulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Tolima – PIGCCT (CORTOLIMA, 2018).

Para cada uno de ellos se describen en este acápite sus particularidades, realizando la descripción del **contexto institucional** de cada uno de los proyectos en mención (entidades participantes, arreglos institucionales, Incorporación del enfoque de género en su diseño, conformación de los equipos, preconcepciones frente a las consideraciones de género), del **contexto sociocultural** de las áreas de implementación de los proyectos (alcance territorial, tipo de población, distribución por sexo y etaria, tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género y presencia de condiciones de inequidad) y de los **procedimientos** utilizados para la incorporación de la perspectiva de género en cada proyecto, considerando (antecedentes, términos de referencia, lineamientos internacionales y nacionales a la fecha de formulación, acuerdos metodológicos durante la implementación y lecciones aprendidas), con el fin de identificar las circunstancias que facilitaron o dificultaron la implementación del enfoque de género en la gestión del cambio climático.

El Programa Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP

Contexto Institucional

El Proyecto Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP fue ejecutado entre junio de 2007 y junio de 2011. Surgió como resultado de las decisiones globales, tomadas en la Convención Marco para el Cambio Climático, realizada en 1992, buscando la aplicación local de estrategias de adaptación requeridas a nivel global. De esta manera la Primera Comunicación Nacional ante la CMNUCC, identifica la alta montaña, las zonas costeras e insulares y la salud humana, como los ecosistemas y aspectos más vulnerables al cambio climático en el país, por lo que se plantea avanzar en la definición e implementación de medidas piloto de adaptación y opciones de política para prever anticipadamente los impactos del cambio climático en las áreas y sectores mencionados, para posteriormente replicar las experiencias exitosas en otras zonas del país. (IDEAM, 2011).

Sobre estas consideraciones, el proyecto, desarrolló entonces sus acciones en la Cuenca del río Blanco en el macizo de Chingaza, la cuenca de Río Claro en el PNN Nevados y las Hermosas, el área Marina Protegida Corales del Rosario, San Bernardo e Isla del Fuerte en Cartagena y las islas de San Andrés y Providencia a través de 4 componentes:

- Componente A: Producción de información sobre clima, variabilidad climática y cambio climático como apoyo para la toma de decisiones (A cargo del IDEAM).
- Componente B: Diseño e implementación de un programa de adaptación para garantizar el mantenimiento de los servicios ambientales en el macizo de Chingaza (A cargo del IDEAM).
- Componente C: (Continental) Diseño e Implementación de un programa de adaptación en las áreas insulares continentales del Caribe colombiano (A cargo del INVEMAR); (oceánico) Diseño e Implementación de un programa de adaptación en las áreas insulares oceánicas del Caribe colombiano (A cargo de CORALINA).
- Componente D: Respuestas a las enfermedades tropicales transmitidas por vectores (dengue y malaria) inducidas por el cambio climático.

Para el presente análisis, vamos a tomar la experiencia desarrollada mediante el componente B del proyecto, **Diseño e implementación de un programa de adaptación para garantizar el mantenimiento de los servicios ambientales en el macizo de Chingaza**, que contempló la implementación de 4 medidas de adaptación:

1. Generación y manejo de información sobre cambio climático global en la planeación y manejo del macizo de Chingaza para mantener el servicio de los ecosistemas, incluido el potencial hidroeléctrico.
2. La restauración ecológica participativa como medida de adaptación a la reducción de los impactos adversos en la regulación hídrica de la Cuenca del Río Blanco del Macizo de Chingaza.
3. Modelos de Planificación del Uso de la tierra que incorporen los impactos del cambio climático.
4. Mejoramiento de los agroecosistemas productivos en el Macizo de Chingaza.

Arreglos institucionales para su implementación

El INAP fue ejecutado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM de Colombia, a través de la ONG Conservation International – CI, con recursos del Global Environmental Fund – GEF, manejados por el Banco Mundial – BM, bajo Acuerdo de Donación suscrito entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (IDEAM, 2011).

Conformación del equipo de trabajo

El proyecto contó con la dirección técnica de una mujer y en sus componentes tuvo cinco coordinadoras y dos coordinadores. Específicamente dentro del componente B se contó con un equipo conformado por tres hombres y tres mujeres profesionales, tres hombres y tres mujeres técnicos locales, así como con ocho mujeres y ocho hombres en calidad de auxiliares de campo.

Preconceptos del equipo de trabajo frente a las consideraciones de género

Dentro del equipo solamente una persona (mujer) contaba con formación específica en la perspectiva de género, sin embargo, desde la coordinación del componente B, ejercida por un hombre, se tuvo como criterio siempre, la paridad en la conformación de los equipos profesional, técnico y auxiliar, lo que contribuyó a posicionar la idea de la importancia de la participación de las mujeres en el proceso y de considerar sus opiniones, percepciones y conocimientos en la toma de decisiones. De esta manera todo el equipo de trabajo siempre manifestó su disposición a tener en cuenta consideraciones de género a pesar de no estar requeridas en los Términos de Referencia del proyecto.

Contexto Sociocultural

Alcance territorial

El componente B del proyecto INAP tuvo como escenario la cuenca del Río Blanco, ubicada en jurisdicción de los municipios de Guasca, La Calera y Choachí, en un área que forma parte del Macizo de Chingaza en el departamento de Cundinamarca, con alturas entre los 1.800 y los 3.400 msnm, por lo que cubre ecosistemas de páramo, subpáramo y bosque alto andino, los cuales proveen el 80% del agua que abastece a la ciudad de Bogotá, tomando aguas que deberían drenar hacia el Orinoco y travasándolas a la cuenca del Magdalena (IDEAM, 2011)

Tipo de población

Esta es un área poblada ancestralmente por el pueblo Muisca, qué por el proceso de conquista y colonia, derivó en un poblamiento campesino de fuerte arraigo por su territorio y de tradición patriarcal, que deriva su sustento del mantenimiento de ganado de doble propósito (carne y leche), la siembra de papa, cebolla cabezona y arveja principalmente (Hernández, 2011)

En el componente B del proyecto participaron directamente alrededor de 850 mujeres y hombres, de cinco veredas de La Calera (Mundo Nuevo, El Manzano, La Jangada, La Hoya y El Cerro) y tres de Choachí (La Caja, El Rosario y Chatasugá), así como los estudiantes y padres de familia del Colegio Rural Integrado de La Calera, que recibe población de 13 veredas de los dos municipios.

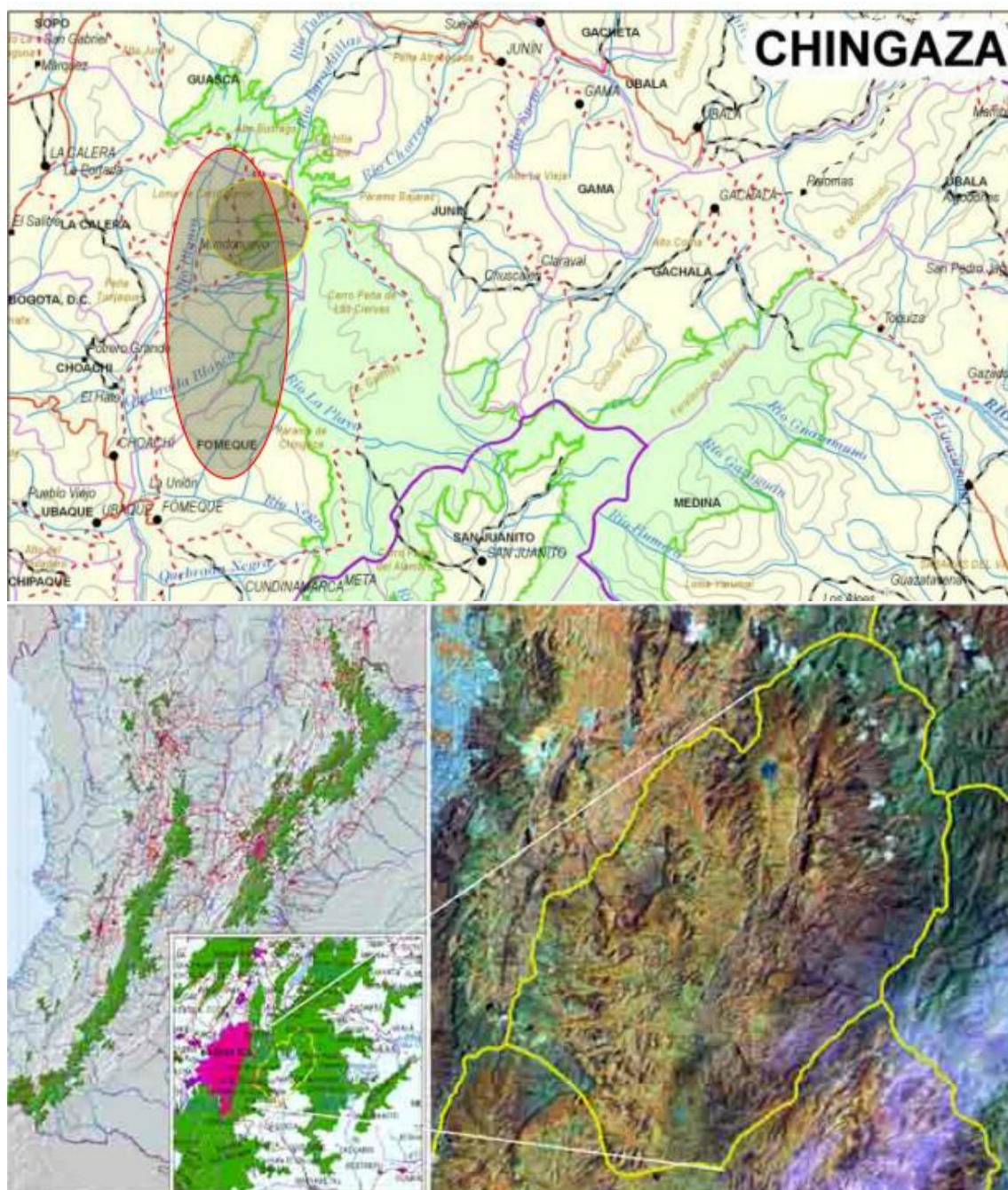


Ilustración 2. Área de implementación componente B Proyecto INAP

Fuente: INAP, 2011

Tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género y presencia de condiciones de inequidad

El proceso de diagnóstico adelantado durante el proyecto y el análisis de los procesos de participación de las mujeres en la decisión sobre su desarrollo⁹, evidenció qué por

⁹ Realizado a través de los documentos: Construcción De Ciudadanía Plena Para Las Mujeres En El Espacio Rural y Cambio Cultural y Cambio Climático: La Incidencia Del Cambio Climático Global En El Cambio En Los Roles De Género En El Contexto De La Alta Montaña En Colombia (Hernández, 2010)

efectos del cambio y la variabilidad climática, la disponibilidad de agua en el área estaba disminuyendo, la temperatura y la precipitación se modificaron, reduciendo las áreas cultivables y obligando al cambio en los sistemas productivos. En este contexto, los roles de género sufrieron también un cambio impulsado por las necesidades que implicaba la nueva situación económica.

De esta manera, se reconoce que el liderazgo histórica y tradicionalmente se ejerció por los jefes de familia -hombres- que la comunidad identifica como “patriarcas”, evidenciando acciones de autogestión importante, como la construcción comunitaria de escuelas, colegios, puestos de salud, iglesias, carreteras, instalación de redes de servicios públicos, entre otros, y que poco a poco fue cediendo espacios de participación a las mujeres. Mientras los hombres estaban cada vez más ocupados en buscar alternativas para el sostenimiento de la familia, centrados básicamente en el cultivo y dedicando su tiempo libre a tomar cerveza y jugar tejo, las mujeres gestaron estrategias centradas en el mantenimiento de especies menores y algunas reses, que les reportaban ingresos que utilizaban en cubrir sus necesidades cotidianas y las de sus hijos. Así, en tanto los hombres recibían ingresos cada seis meses de la cosecha de la papa y estos alcanzan únicamente para pagar las deudas que implica el cultivo (insumos, mano de obra, alimentación de obreros), las mujeres recibían ingresos a diario de la leche y de la comercialización de sus animales, que, aunque precarios, les permiten una cierta independencia. Ellas empiezan entonces a asumir el espacio de lo público. Son ellas quienes asisten a las reuniones de decisión sobre la comunidad, son quienes se capacitan en los cursos que se ofrecen desde los espacios gubernamentales y no gubernamentales, son quienes representan a sus hijos y sus esposos en la escuela, la Alcaldía, etc. Asumiendo un claro liderazgo en la mayor parte de los cargos en las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administradoras de Acueductos Veredales, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Restaurante Escolar, etc. Al principio fueron las secretarías, porque se asumía que podían tomar las notas de manera más organizada que los hombres; luego fueron las tesoreras, porque eran organizadas en el manejo del dinero y finalmente asumieron la dirección de las diversas instancias demostrando que, así como son ellas quienes toman las decisiones en el espacio privado, lo hacen en el espacio público. Frente a esta situación, los hombres no expresaban molestia y a cambio mostraban agrado al participar de las labores domésticas y el cuidado de los niños.

Adicionalmente se evidenció que por la necesidad de mano de obra para las labores de siembra y cosecha se prefiere enviar a las niñas a la escuela (ya que su labor dentro del cultivo se limita a preparar la comida) y se estimuló la deserción escolar de los muchachos, que desde temprana edad actúan como empleados en la labor agrícola. Por eso es mayor la proporción de mujeres que de hombres que termina su educación media y accede a la técnica o superior. (Hernández, 2010)

Procedimientos

La estrategia principal del INAP se sustentó en la construcción participativa de Planes de Vida Adaptativos (en adelante PVA), con las comunidades locales de la cuenca del Río Blanco, que se formularon en cada una de las veredas (5 del municipio de La Calera y 3 del municipio de Choachí en el departamento de Cundinamarca), fundamentados en la Adaptación basada en Ecosistemas – AbE y en los Planes de Vida de Pueblos Indígenas, integrando la reflexión sobre las dinámicas de la planeación del desarrollo y el análisis de información generada por el proyecto a la comprensión de los procesos de cambio sobre el territorio, para generar alternativas de acción efectiva frente a las situaciones identificadas, situando a las comunidades como sujetos activos en la decisión sobre sus procesos y no como espectadores pasivos de su propia realidad (Schutze, 2009; Hernández, 2010).

Para la construcción de los PVA, se realizó la convocatoria a las comunidades locales y posteriormente se hizo la vinculación como auxiliares, de miembros de la comunidad al proceso. Los grupos de trabajo de cada vereda, estuvieron conformados por mujeres en un 80% y el equipo de trabajo mencionado por 50 % mujeres. Lo que de por sí implica un cambio en los roles de género, considerando que el liderazgo y la toma de decisiones, como se mencionó anteriormente, ha sido tradicionalmente un rol masculino dentro de las comunidades campesinas.

Como proceso de auto diagnóstico, la lectura del contexto o el reconocimiento territorial, fue el elemento inicial desde el cual las comunidades realizaron la comprensión de las dinámicas de cambio sobre su territorio, realizando la interpretación del proceso desde su visión y sus vivencias propias. En consecuencia, los sitios específicos, el tipo de implementaciones, la priorización y los planes de trabajo, se

definieron de manera colectiva en los espacios del PVA, incluyendo los intereses y conocimientos propios de las mujeres, a partir del análisis conjunto de las condiciones de vulnerabilidad del territorio.

De esta manera, las estrategias metodológicas utilizadas para la implementación del INAP, contribuyeron al fortalecimiento de la capacidad local para la adaptación al fenómeno del cambio climático, desde el empoderamiento de las mujeres y la propuesta de condiciones de equidad, que permitieran reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades y el territorio.

El proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Regulación y Suministro de Agua en el Área de Chingaza – Sumapaz- Guerrero

Contexto Institucional

El proyecto “Adaptación a los Impactos Climáticos en la Regulación y Suministro de Agua en el Área de Chingaza – Sumapaz- Guerrero” (En adelante AMM), fue formulado en 2012 como respuesta a los hallazgos obtenidos por la Segunda Comunicación Nacional presentada por Colombia ante la CMNUCC, que indicó que entre 2011 y 2040, el 70% de la zona de alta montaña del territorio del país se vería afectado por efectos potencialmente fuertes o muy fuertes del cambio climático, especialmente el aumento de la temperatura y, como consecuencia, se producirá una pérdida de las reservas de agua, tanto en los humedales de montaña como en los glaciares.

Está en ejecución desde 2015 con el objetivo de fortalecer la capacidad de amortiguación y regulación hidrológica de la cuenca hidrográfica superior del corredor de conservación conformado por los páramos de Chingaza, Sumapaz- Cruz Verde y Guerrero, que abastece de agua potable al área metropolitana de Bogotá y sus municipios rurales aledaños, incorporando consideraciones relativas al cambio climático en programas de gestión y planificación de cuencas hidrográficas vinculadas a ecosistemas de alta montaña y apoyando medidas de adaptación para establecer sistemas de suministro de agua sostenibles a largo plazo, retomando las lecciones

aprendidas del INAP, a través de dos propósitos fundamentales, que se constituyen en sus componentes (BID, 2015):

- Mejorar el conocimiento y la comprensión de los efectos de la variabilidad y el cambio climáticos en el suministro y capacidad de regulación del agua de los ecosistemas de alta montaña a través de la generación y difusión de información estratégica vinculada al clima, para ser incorporada en la ordenación del uso del suelo y de los recursos naturales por los grupos de interés del Corredor.
- Poner en práctica medidas de adaptación para abordar la incidencia de la variabilidad y el cambio climático en el equilibrio hídrico de las áreas priorizadas, mediante actividades de restauración y establecimiento de la conectividad de los ecosistemas naturales; el diseño e implementación de actividades de revegetación o ingeniería mejorada; la adopción, por parte de los agricultores de prácticas de gestión del uso de la tierra con resiliencia al clima y el rediseño y/o modificación de las obras hidráulicas en áreas críticas de suministro de agua.

Arreglos institucionales para su implementación

El proyecto AAM, fue formulado en 2012 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia – MADS a través de la ONG Ecoversa y ejecutado por el mismo ministerio a través de la ONG Conservation International, con recursos del GEF a través del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, como propuesta de financiamiento no reembolsable para inversión, en articulación con el IDEAM, la EAB, la CAR y CORPOGUAVIO.

Conformación del equipo de trabajo

El proyecto ha contado con la coordinación técnica de dos mujeres, el apoyo a la supervisión de una mujer y un hombre, un hombre y una mujer como enlaces con el MADS, ocho profesionales mujeres y tres hombres, un asistente administrativo hombre, además las y los profesionales vinculados a diversas consultorías contratadas durante el proceso.

Preconceptos del equipo de trabajo frente a las consideraciones de género

Para la formulación del proyecto en 2012, se realizó la contratación de una profesional experta en género, con el fin de garantizar la inclusión del enfoque en su diseño. Este objetivo se logró, pero desde ese momento se notó el escepticismo del equipo formulador hacia el tema. Cuando posteriormente se recibió el proyecto para su ejecución en 2015, la intención de permear todo el proyecto con el enfoque de género fue reducida a párrafos muy generales y a un solo indicador.

El equipo ejecutor tuvo dos momentos. En el primer momento, se manifestó interés en tema de género y aunque no se contrató a una profesional a cargo del mismo, se le asignó a la profesional social su seguimiento. En el segundo momento se hizo un cuestionamiento fuerte sobre la necesidad del enfoque, argumentando la inexistencia de inequidades y se realizaron señalamientos de inutilidad sobre el mismo, por algunas profesionales mujeres, por lo que finalmente se propuso el cambio de perspectiva al de familia, para no entrar en lo que se consideró polémico.

Contexto Sociocultural

Alcance territorial

Este proyecto se situó dentro del corredor de Conservación que conforman los páramos Chingaza, Sumapáz y Guerrero (557.000 hectáreas y 14 cuencas hidrográficas), ubicado en la zona alto andina de la Cordillera Oriental de la región centro-este de Colombia, donde vive aproximadamente el 20% de la población del país. Se seleccionaron de manera específica las cuencas los ríos Guandoque (municipios de Tausa y Cogua), San Francisco (municipios de Sesquilé y Guatavita), Chipatá (municipio de Guasca) en el departamento de Cundinamarca y Chisacá (localidad de Usme) en Bogotá, por su aporte en el suministro de agua potable al área metropolitana de Bogotá D.C. y los municipios adyacentes y por su grado de vulnerabilidad a inundaciones o escasez de agua debido a la variabilidad y el cambio climático.

Cada una de estas microcuencas, está asociada a unidades hidrológicas mayores, que forman parte de los complejos de Páramos de Guerrero, Chingaza y Sumapaz – Cruz Verde, así como al sistema de abastecimiento de agua para Bogotá y para los

municipios del área, aportando sus aguas al abastecimiento de diversos acueductos regionales y veredales. Las áreas adicionalmente pertenecen a provincias distintas, de acuerdo al ordenamiento administrativo de Cundinamarca y están bajo jurisdicciones de diferentes autoridades ambientales (Hernández, 2015)

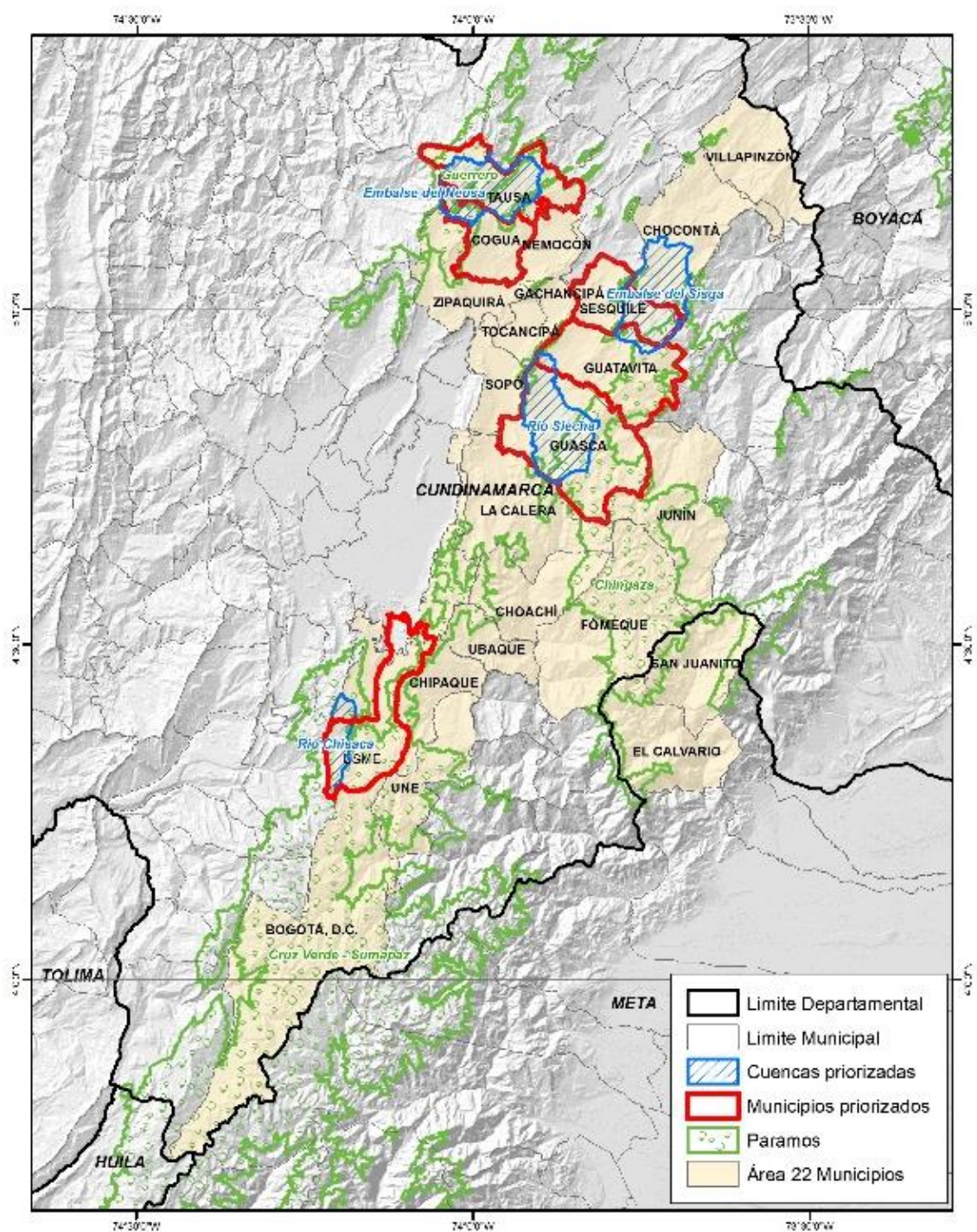


Ilustración 3. Áreas de implementación del proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Regulación y Suministro de Agua en el Área de Chingaza – Sumapaz- Guerrero

Fuente: Ecosimple, 2016

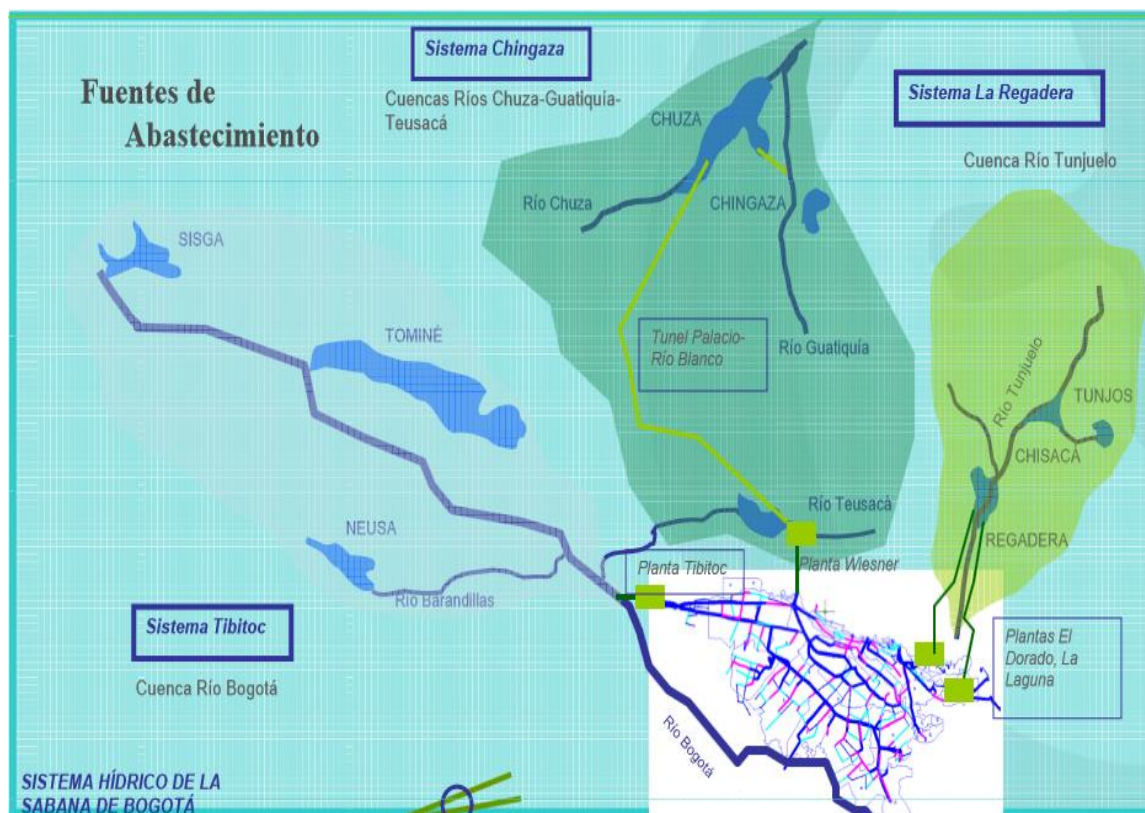


Ilustración 4. Sistema de abastecimiento de agua para Bogotá

FUENTE: EAB, 2011

Tipo de población

Estas áreas están habitadas por población campesina de ancestro Muisca, que tiene en la agricultura y la ganadería de subsistencia sus principales fuentes de ingreso, predominando la existencia de pequeñas parcelas (menos de 10 hectáreas), aunque en el páramo de Guerrero, también se registra actividad minera, debido a la presencia de fuentes de carbón coquizable, hierro y arcilla (Duarte y Osejo, 2015).

La tensión entre la oferta ambiental de estas áreas y las actividades productivas de sus habitantes, ha dado lugar a conflictos socio-ambientales de difícil resolución, dado que se restringe el uso del suelo, pero no se presentan alternativas económicas para la subsistencia de estas comunidades y no se consideran los significados simbólicos del territorio para sus habitantes, desde la tradición cultural en la cual el agua se reconoce aún ligada con la sacralidad.

Tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género y presencia de condiciones de inequidad

A través del análisis de vulnerabilidad socioecológica (Ecosimple, 2016), se identificó que las actividades de las mujeres en la cotidianidad son por lo menos el doble de las actividades de los hombres y que su jornada es por lo menos 4 horas más larga, dado que además de encargarse de las labores de reproducción (cuidado de la familia, preparación de alimentos, labores de aseo y lavado, cuidado de enfermos, entre otras) se encargan de labores de producción (labores relacionadas con la agricultura, ganadería y comercio).

También se identificaron afectaciones diferenciadas frente a eventos extremos, dado que la situación cotidiana, frente a la destinación de tiempos por hombres y mujeres, se ve incrementada en periodos de sequía prolongada y de exceso de lluvias, debido a que las mujeres, deben aumentar sus actividades en el ámbito productivo y reproductivo, mientras que los hombres sólo lo hacen en el ámbito productivo.

Mediante taller, se construyó un listado de actividades diarias de hombres y mujeres, en el que se puede observar que los hombres incluyen dentro de sus actividades por lo menos tres veces al día “reposar”, mientras que las mujeres, siempre están “haciendo algo”, lo que se considera legítimo y “natural”, porque se reconoce como parte de la identidad de género. De la misma manera se identifica que, aunque las mujeres participan del ordeño y el cuidado de las vacas, quienes reciben el grueso del ingreso por esa actividad son los hombres, de allí las mujeres sólo reciben directamente ingresos por la venta de queso. En el caso de la siembra de papa, aunque los hombres reciben un jornal por su trabajo, las mujeres que se encargan de preparar la alimentación para los trabajadores, no reciben ninguno, dado que se considera su contribución “natural” a la economía de la familia. También es notoria la referencia a actividades de autocuidado en los hombres (cómo asistir a citas médicas), mientras las mujeres mencionan actividades del cuidado de la familia (alistar a los niños para el colegio, ir al pueblo a mercar y llevar los hijos al médico, ayudar a los hijos con las tareas, etc.).

Tabla 2. Listado de actividades de hombres y mujeres de Sesquilé y Guatavita, en la cotidianidad y en periodos de aumento de lluvias y sequía prolongada.

	MUJERES	HOMBRES
Jornada	3:00 am a 11:00 pm (20 horas)	5:00 am a 9:00 pm (16 horas)
Actividades Diarias	- Dar gracias a Dios y aseo personal. - Preparar tinto y dejar listo el desayuno. - Ordeñar y entregar la leche. - Alistar a los niños para el estudio. - Lavar loza e instrumentos del ordeño. - Alimentar a las gallinas y a los perros; etc. - Arreglo de casa: barrer, trapear, tender camas. - Labores de finca: poner pasto y agua a las vacas, esparrear abono. - Preparar el almuerzo y recoger a los niños en la escuela. - Servir el almuerzo para ella y su familia. - Llevarle el almuerzo a los obreros. - Lavar loza del almuerzo y ropa. - Ayudar a los hijos con las tareas. - Ir al pueblo a mercar y llevar a los niños al médico. - Alistar comida para las vacas: picar papa, zanahoria y el concentrado. - Ordeñar y entregar la leche. - Hacer la comida, mientras lava más loza y los instrumentos del ordeño. - Alimentar de nuevo a los cerdos, gallinas y perros. - Servir la comida, para ella y su familia. - Organizar cocina. - Revisar tareas de los hijos y alistar los uniformes.	- Oración y aseo personal. - Dar comida a los animales pequeños: conejos, gallinas, cerdos y terneros. - Labores de ordeño. - Desayuno y reposo. - Atención huerta casera y cosecha o recolección de verduras y tubérculos. - Almuerzo y reposo. - Cercado y agua para el ganado. - Cumplir citas médicas. - Pagar luz y cuotas del Banco Agrario. - Toma refrigerio en la casa, reposar y a dormir.
Ingreso	- Venta de huevos y animales domésticos. - Venta de queso	- Venta de animales y productos de siembra. - Jornaleo y fumigación de cultivos, cercados, - Venta de leche
Aumento de actividades en época de sequía	- Es más trabajo porque cuando no hay agua, todo se acumula, por ejemplo, la lavada. - Buscar agua para bañarse y para la casa. - Estar más pendiente del agua y el pasto de las vacas.	- Mayor tiempo regando los cultivos y dando agua al ganado.
Aumento de actividades por aumento de lluvias	- Más trabajo preparando alimentos a los obreros, cuando hace frío se come más y se toma más tinto. - Lavar más ropa. - Trapear más la casa y el baño - Se aumentan en general las labores de la casa.	- Se zanjea y deshierba más.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ecosimple, 2016

Se identificaron pocas familias con jefatura femenina y pocos predios en posesión de mujeres (29% pertenece a mujeres y el 71% a hombres).

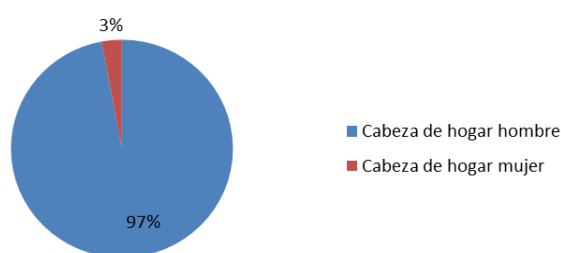


Ilustración 5. Hogares con jefatura femenina
Fuente: AAM, 2017

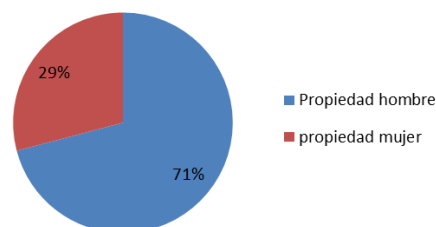


Ilustración 6. Posesión del predio por sexo.
Fuente: AAM, 2017

Aunque el 57% de integrantes en las organizaciones existentes son mujeres, la mayor parte de los cargos directivos, son ocupados por hombres. Solo las asociaciones de mujeres: AMUSES y AMEG tienen como directivas a mujeres y solo en una de las organizaciones dirigidas por hombres existe una mujer con un cargo (de secretaria) dentro de su Junta Directiva.

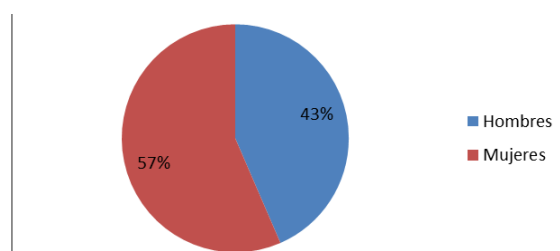


Ilustración 7. Mujeres y hombres vinculados a organizaciones sociales en la microcuenca.
Fuente: AAM, 2017

La Asociación de Mujeres Emprendedoras de Guatavita – AMEG, tiene más de 15 años de creación, cuenta con sede propia y equipos para el procesamiento de la leche y su transformación en diversos productos; se cualifican permanentemente y generan espacios de intercambio y dialogo de saberes con procesos de mujeres en otros territorios. La Asociación de Mujeres de Sesquilé – AMUSES, tiene alrededor de 20 años de existencia, probando toda clase de proyectos productivos, pero no ha logrado consolidar sus procesos.

Su incidencia sobre otros actores (entidades públicas, entidades privadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones locales, gremios, actores no organizados) en el territorio de presenta en los sociogramas realizados durante el

Análisis de vulnerabilidad socioecológica. (Ecosimple, 2016). Aquí es posible ver como la relación con otras organizaciones locales (cooperativas, asociaciones, Juntas), aparece como lejana y hasta inexistente, dado que no se señalan dichas organizaciones en el esquema, mientras que la relación con entidades que pueden prestar apoyo a los procesos productivos emprendidos, resultan más fuertes, cercanas y reconocidas.

Tabla 3. Relaciones entre organizaciones de mujeres en otros actores sociales

Carácter – Naturaleza	Incidencia Territorial		
	Alta	Media	Baja
Entidad Pública			
Entidad Privada			
Organización no Gubernamental			
Organización Local			
Actor no Organizado			
Gremios			

Fuente: Ecosimple, 2016

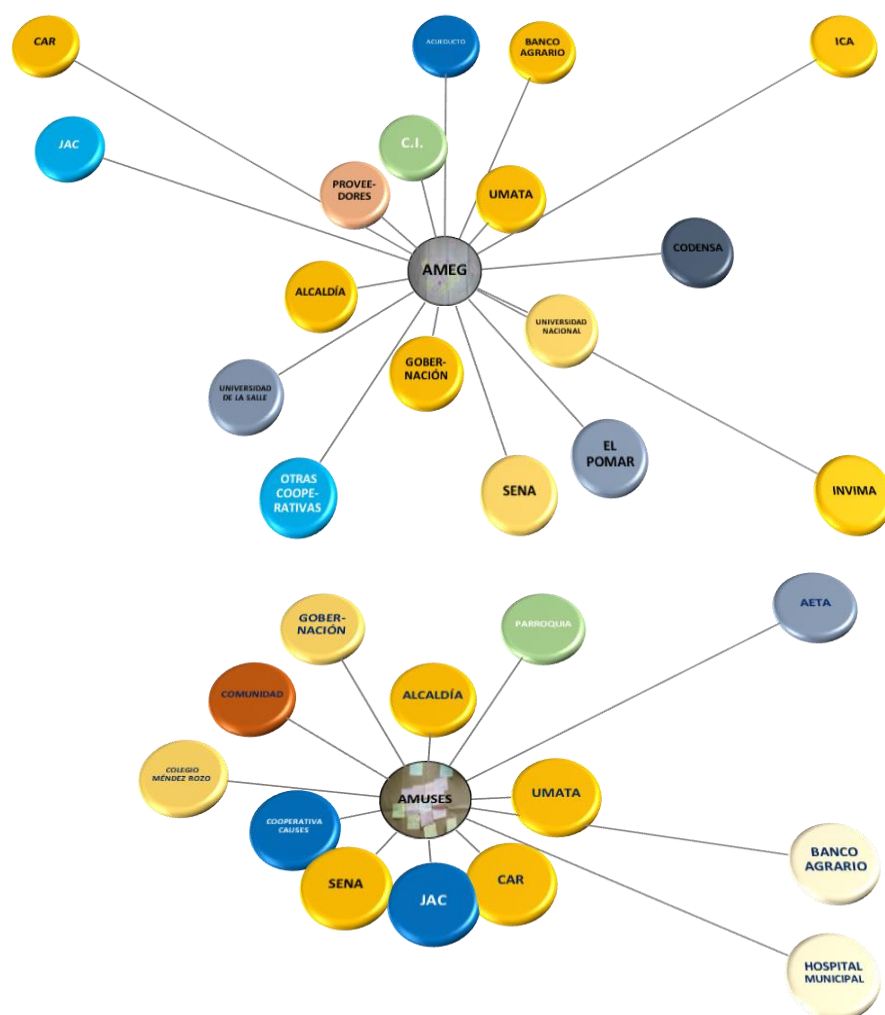


Ilustración 8. Sociogramas Asociación de Mujeres – AMEG, Guatavita y Asociación de Mujeres – AMUSES, Sesquilé

Fuente: Ecosimple, 2016

Procedimientos

Como ya se enunció, desde la formulación del proyecto AMM se estableció la inclusión del enfoque de género de manera explícita, entendido como: “una serie de variables y conceptos que evidencian relaciones de poder entre hombres y mujeres, condiciones de equidad y oportunidad de participación en la toma de decisiones, la distribución de tiempos, roles e ingresos frente a las labores productivas y reproductiva y cómo estas condiciones inciden en el aumento de Vulnerabilidad frente al cambio climático y en la adopción de medidas de adaptación que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres” (BID – ECOVERSA, 2012) siendo uno de sus principios la “concentración en los aspectos de género a fin de garantizar la participación efectiva de las comunidades locales, de los grupos de mujeres en el proyecto y la distribución equitativa de los beneficios” (BID, 2014).

Durante el proceso de formulación se construyó la línea base del componente de género del proyecto, que incluyó la recopilación y análisis de la información sobre: estudios de caracterización de los efectos e impactos del cambio climático sobre el bienestar de la comunidad y las dinámicas sociales desde una perspectiva de género; investigaciones o proyectos que evaluaran la vulnerabilidad de las comunidades asentadas en las áreas priorizadas desde una perspectiva de género; información local o regional sobre la participación de la mujer en los procesos de planeación, conservación y usos sostenible de los recursos naturales en el área de estudio; experiencias y lecciones aprendidas sobre mecanismos o procesos locales en los que se haya promovido la efectiva participación de la mujer en la planeación y manejo de los recursos naturales (Ecoversa, 2012).

Adicionalmente se hizo el análisis de barreras (institucionales, de política, cambio en comportamiento, financieras, tecnológicas y/o de información) en lo relacionado con la participación efectiva de la mujer en estos procesos, dentro del cual se identificaron las siguientes:

Tabla 4. Análisis de barreras, formulación proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos Chingaza – Sumapaz – Guerrero

INSTITUCIONALES	DE POLÍTICA	DE CAMBIO EN COMPORTAMIENTO	FINANCIERAS	TECNOLÓGICAS	DE INFORMACIÓN
No inclusión de EG en instrumentos de planeación local, departamental y regional. Ausencia de arreglos institucionales adecuados para la inclusión del EG. Ausencia de EG en estructuras locales de gobierno. Escasa capacidad técnica y de gestión con EG de personal de las instituciones clave. Escasa coordinación de acciones de instituciones y sociedad civil en torno al posicionamiento de género.	Ausencia de política pública para la inclusión del enfoque de género en la gestión planificada y autónoma de las incertidumbres de los dinámicos riesgos del cambio climático.	Resistencias de hombres y mujeres al cambio de roles que implica el enfoque de género.	Asignación de recursos dentro de los mecanismos presupuestarios regionales y locales para incorporar el enfoque de género en la adaptación al cambio climático.	Falta de investigación sobre aspectos tecnológicos que contribuyen a la adaptación al cambio climático desde las necesidades y expectativas de las mujeres.	Falta de información estadística desagregada por género. Falta de bases de datos de organizaciones de género Falta de información sobre tiempos dedicados por hombres y mujeres a las labores de cuidado, producción y participación social. Falta de información sobre incidencia de las mujeres en la toma de decisiones en los espacios locales.

Fuente: Hernández, 2012 para ECOVERSA.

A partir de este análisis se consideró dentro de sus indicadores el desarrollo de “tres proyectos piloto de revegetación con perspectiva de género diseñados e implementados en tres áreas críticas para el suministro de agua” (BID, 2014), en los que se considera el impulso a la toma de decisión por parte de las mujeres sobre las actividades a ejecutar, la asistencia técnica necesaria y la asignación de recursos específicos para las mismas, sobre el supuesto de que esto garantizaría el acceso a la información, a la capacitación y a los instrumentos o mecanismos financieros por las mujeres.

En sus múltiples modificaciones, dadas por el proceso necesario para llegar a su aprobación, el documento mantuvo la perspectiva general, estableciendo como estrategias para garantizar su implementación las siguientes:

(i) Realizar Análisis de vulnerabilidad sensible al género a nivel del hogar y la comunidad, identificando las diferencias y brechas de género, así como sus causas, para utilizar el conocimiento generado en el diseño de proyectos y formulación de políticas por el personal del proyecto, los socios locales y las contrapartes gubernamentales involucradas.

(ii) Realizar el diseño de Proyectos Sensibles al Género, utilizando datos desglosados por género sobre riesgo y vulnerabilidad, utilizando métodos participativos y estrategias de muestreo sensibles al género para obtener el aporte de los miembros de la comunidad (mujeres y hombres), consultando a hombres y mujeres por separado, incluyendo a mujeres en los equipos de evaluación y planificación de campo e incluyendo objetivos, estrategias de focalización, productos e indicadores sensibles al género.

(iii) Crear capacidad para comprender y responder a las necesidades únicas de mujeres y hombres, identificando medidas organizativas prácticas para apoyar la integración del género en el análisis, el diseño de programas piloto, la investigación de evaluación y el uso posterior de los resultados del proyecto. Además, dado el conocimiento y la conciencia limitados actuales sobre cuestiones de género en las áreas priorizadas, se llevará a cabo un programa de capacitación centrado en el género.

(iv) Generar sistemas e instrumentos de monitoreo y evaluación sensibles al género, para garantizar que las lecciones aprendidas sean internalizadas por los socios y difundidas en otros espacios. El sistema empleará un enfoque de método mixto utilizando indicadores cuantitativos y métodos participativos para capturar las diferencias de género en la exposición a los peligros y la resiliencia. El sistema de monitoreo y evaluación, evaluará cómo los proyectos piloto tendrán un impacto diferente en hombres y mujeres, así como en las relaciones de género en el hogar y la comunidad.

Específicamente para el componente 2 se establece que “(se) utilizará un enfoque centrado en el género para la adaptación a la variabilidad y el cambio climático. Esto se entiende como la identificación de las vulnerabilidades diferenciales de hombres y

mujeres a los efectos del cambio climático, sus necesidades particulares de adaptación y las condiciones para obtener acceso y control igualitarios de los bienes y servicios que las inversiones que el GEF debe entregar. Se desarrollarán indicadores para evaluar si la dimensión de género se incorpora efectivamente durante todas las fases de los proyectos piloto (es decir, diseño, consulta e implementación). Además, se desarrollarán acciones para promover las discusiones para aumentar la conciencia local sobre las relaciones entre hombres y mujeres, sus roles sociales y culturales establecidos, la distribución del ingreso y la participación en los procesos de toma de decisiones” (BID, 2014; GEF, 2014).

Sin embargo, el indicador: “proyectos piloto de revegetación con perspectiva de género diseñados e implementados en tres áreas críticas para el suministro de agua” se cambió por “210 hectáreas revegetadas a través de proyectos piloto con enfoque de género en tres áreas críticas para el suministro de agua”. Lo que creó confusión en el equipo de trabajo, al tener un número mayor de hectáreas restaurar, de las que debían abordarse con enfoque de género.

En los comentarios de la matriz del BID, se especifica que: Los proyectos piloto que se concentran en la perspectiva de género, (son) aquellos en que las mujeres toman las decisiones sobre las actividades que se ejecutarán, recibirán asistencia técnica y recursos específicamente asignados. Las actividades de planificación serán sensibles al género, proponiendo como medios de verificación informes técnicos que han sido aprobados por las organizaciones comunitarias en la materia e informes de talleres en los que el equipo del proyecto, las instituciones y la comunidad en cada área seleccionada acordó el alcance de los proyectos piloto, incluyendo el tamaño final de las intervenciones, su ubicación y los beneficiarios.

Teniendo en cuenta que desde el diseño del proyecto se abordó de manera muy general la perspectiva de género, al inicio del proyecto se planteó la realización de un *Análisis de Vulnerabilidad Socioecológica con perspectiva de género*, en el que debido a las barreras conceptuales del equipo de trabajo que lo tuvo a cargo, se adelantó el análisis de género descontextualizado de los demás elementos estructurantes de la vulnerabilidad y en dónde tampoco se abordaron elementos de violencia de género.

En el proceso de construcción del modelo de gestión del proyecto se incluyó como uno de sus ejes conceptuales el enfoque ecosistémico, que al proponer que “en la toma de decisiones “deben intervenir todos los sectores de la sociedad” (Smith y Maltby, 2003S; hepherd, 2004; CDB, 2004; Andrade 2004 y 2007; Andrade y Vides 2009; Andrade et al, 2011; UICN, 2012), considera el enfoque diferencial. Así, la perspectiva de género se entiende como una estrategia del enfoque diferencial, que provee el instrumental teórico y metodológico para analizar las relaciones de género, entender su dinámica en contextos específicos como el cambio climático y construir propuestas que promuevan la equidad, que se basa en reconocer diferencias significativas entre los derechos y oportunidades de mujeres y hombres, en torno a acceso a la tierra y los medios de subsistencia, acceso a ingresos y otros recursos, a la participación e influencia en la toma de decisiones y la validación de sus conocimientos propios, con el fin de reducir estas inequidades a partir del análisis de los factores que las determinan y formular propuestas de transformación social que contribuyan a construir sociedades con relaciones más equitativas entre mujeres y hombres. (PNUD, 2008; GGCA, 2010), lo que no implica trabajar exclusivamente con mujeres, sino trabajar con hombres y mujeres en la construcción de relaciones de equidad.

Se propuso entonces que el enfoque de género se implementara dentro del proyecto de manera transversal, desde los indicadores de resultado establecidos, de la siguiente manera:

Tabla 5. Acciones de enfoque de género propuestas para el cumplimiento de indicadores del proyecto AAM

INDICADOR	ACCIONES DE ENFOQUE DE GÉNERO IMPLEMENTADAS O PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Indicador de producto 1.1.3 Informe técnico/científico de vulnerabilidad, que evalúe la respuesta hidrológica del ecosistema de los Andes altos al cambio climático.	Identificación diferenciada de impactos del cambio y variabilidad climática entre hombres y mujeres en el <i>Análisis de vulnerabilidad socioecológica para ecosistemas alto-andinos, en los municipios del área Chingaza- Sumapaz-Guerrero.</i>	Informe técnico del <i>Análisis de vulnerabilidad socioecológica para ecosistemas alto-andinos, en los municipios del área Chingaza- Sumapaz-Guerrero.</i> , incluyendo análisis de género

INDICADOR	ACCIONES DE ENFOQUE DE GÉNERO IMPLEMENTADAS O PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Indicador de producto 1.1.4 Número de funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, MADS, EAAB, sistemas de abastecimiento de agua en zonas rurales y municipales y corporaciones autónomas regionales (CAR) capacitados en el uso de escenarios de cambio climático y evaluaciones de vulnerabilidad.	Participación equitativa de hombres y mujeres en el proceso de capacitación dirigido a funcionarios del orden nacional, regional y local en torno al uso de información generada por el proyecto para la toma de decisiones sobre el territorio. Inclusión de contenidos de género y cambio climático en el proceso de capacitación propuesto.	• Certificados de participación de mujeres y hombres en el proceso de capacitación • Contenidos en torno a las relaciones entre género y cambio climático en los informes sobre el proceso de capacitación. • Comparación de resultados de pruebas de conocimiento antes y después del proceso de capacitación en hombres y mujeres.
Indicador resultado 2.1-1 Número de nuevas propuestas de financiamiento que el MADS recibe de los gobiernos municipales y organizaciones comunitarias para desarrollar/poner en práctica medidas de adaptación.	Garantía de inclusión de mujeres en la generación de nuevas propuestas para desarrollo e implementación de medidas de adaptación. Garantía de participación de organizaciones con enfoque de género en la generación de nuevas propuestas para desarrollo e implementación de medidas de adaptación. Inclusión del enfoque de género en los nuevos proyectos formulados.	• Informes sobre las propuestas recibidas con: ○ Composición por sexo de los equipos de trabajo que presentan nuevos proyectos para implementación de medidas de adaptación. ○ No de proyectos presentados en los que participan organizaciones con enfoque de género. ○ No de nuevos proyectos que incluyen el enfoque de género en su formulación
Indicador de resultado 2.1-2 Número de familias que acceden a dedicar terreno a prácticas de conservación y revegetación en zonas críticas para el abastecimiento de agua	Inclusión de enfoque de género en cada uno de los acuerdos de intervención en los predios seleccionados para implementar acciones de restauración ecológica y reconversión productiva, entendiendo cada predio como un proyecto piloto mediante: • Firma de acuerdos con mujeres	• Ubicación en mapas de zonas intervenidas: ○ Pertenecientes a mujeres ○ En las que participaron mujeres. • Acuerdos firmados con mujeres. • Informes de visitas de campo para identificar afectaciones y acciones dirigidas a necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.
Indicador de resultado intermedio Número de familias que incorporan medidas de adaptación de las prácticas de gestión y resistentes al clima en sus sistemas de producción.	• Participación de mujeres y hombres de diferentes edades, en la caracterización de los predios a intervenir, identificando sus afectaciones diferenciadas, las relaciones de poder y los conocimientos propios que pueden aportar al proceso de adaptación. • Participación de mujeres y hombres de distintas edades, en la planeación de acciones de intervención en los predios, garantizando la inclusión de sus necesidades diferenciadas en la toma de decisiones para el proceso de adaptación.	• Análisis de relaciones de género en las familias propietarias de los predios. • Seguimiento a indicadores de género en las familias propietarias de los predios. • Informes sobre tecnologías apropiadas para la regulación del agua en los sistemas productivos, de acuerdo a las necesidades específicas de hombres y mujeres.
Indicador de producto 2.1.1 Protocolos para la restauración de áreas estratégicas concertados con los propietarios/autoridades	Participación equilibrada de mujeres y hombres de distintas edades, en los procesos de fortalecimiento de capacidades, garantizando el acceso de las mujeres a la información.	• Inclusión de enfoque de género en los protocolos concertados con propietarios y autoridades.
Indicador de producto 2.1.2 Áreas estratégicas en ecosistemas de alta montaña en proceso de restauración (hectáreas de suelo público)		• Registros de asistencia diferenciados por sexo en las actividades de campo. • Informes de campo en donde se especifique como se ven afectados hombres y mujeres por la disminución en la disponibilidad de agua, de las áreas públicas.

INDICADOR	ACCIONES DE ENFOQUE DE GÉNERO IMPLEMENTADAS O PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Indicador de producto 2.1.3 Proyectos piloto de revegetación con perspectiva de género, diseñados e implementados en tres áreas que son críticas para el suministro de agua	• Impulso al acceso a ingresos por las mujeres participantes en el proceso. • Impulso a la redistribución de labores productivas y reproductivas, entre hombres y mujeres dentro de las familias.	• Informes técnicos aprobados por las organizaciones comunitarias que garantizan el enfoque de género en las implementaciones realizadas. • Informes de talleres en los que el equipo del proyecto, las instituciones y la comunidad acordaron el alcance de los proyectos piloto con enfoque de género, incluyendo el tamaño de las intervenciones, su ubicación y los beneficiarios.
Indicador 2.1.4 Organizaciones municipales y comunitarias, con énfasis en los productores de papa y leche, formados en gestión de riesgos asociados al cambio climático y medidas de adaptación	Garantía de participación de mujeres en la capacitación en la gestión de riesgos asociados al cambio y la variabilidad climática. Garantía de participación de organizaciones con enfoque de género en la capacitación en la gestión de riesgos asociados al cambio y la variabilidad climática. Inclusión de análisis de género y cambio climático, en el proceso de capacitación.	• Informes de asistencia con registros por sexo y tipo de organización. • Temas de género y cambio climático incluidos en las agendas de eventos de capacitación. • Material para el proceso de capacitación, con enfoque de género en el lenguaje y los contenidos
Indicador 2.1.45 Sistema de seguimiento y evaluación para controlar los efectos de las medidas de adaptación desplegadas en el ciclo del agua.	Identificación de percepciones de hombres y mujeres frente al cambio y la variabilidad climática en <i>Estudio de percepción de los actores sociales e institucionales presentes en el área del proyecto</i> Inclusión de indicadores sensibles al género en el sistema de monitoreo y evaluación.	• Diseño del sistema de M & E con indicadores sensibles al género. • Plan de acción para la implementación del sistema de M & E con enfoque de género. • - Informes sobre la implementación del enfoque de género en la ejecución del plan de acción para el sistema de M & E.

Fuente: Hernández, 2017

De manera específica como indicadores sensibles al género, para el sistema de Monitoreo y seguimiento del proyecto se propusieron los siguientes:

Tabla 6. Indicadores sensibles al género propuestos para el proyecto AAM

INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Porcentaje de mujeres y hombres participantes en el proyecto	• Listados de asistencia a actividades de capacitación por género • Base de datos predios caracterizados por género • Base de datos acuerdos suscritos por género
Porcentaje de familias beneficiarias con madres cabeza de familia	• Conformación de la familia en la Ficha de caracterización predial
Cambio en los patrones de participación por género, propiciados por el proyecto	• No de mujeres participantes en el proyecto/ No de mujeres en organizaciones conformadas previamente • No de mujeres en cargos directivos/No de mujeres en cargos directivos dentro de organizaciones conformadas previamente.

INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Percepciones sobre cambios en la división sexual del trabajo	• Encuesta de percepción antes y después de la implementación de acciones
Efecto de la participación en el proyecto en la acción colectiva de las mujeres	• Historias de vida
Ingresos por sexo	• Ingresos por sexo al final del proyecto/Ingresos por sexo en la ficha de caracterización predial
Tiempo dedicado por hombres y mujeres a la participación social, las tareas domésticas, el cuidado personal y de la familia y las actividades productivas	• Tiempos reportados al final del proyecto/ tiempos repostados en la ficha de caracterización predial
Grado de mejoramiento de habilidades de las mujeres en la generación de ingresos	• Historias de vida
Poder de decisión dentro de la familia, la comunidad y la región de hombres y mujeres.	• Toma de decisiones por sexo al finalizar el proyecto/toma de decisiones por sexo al inicio de la implementación
Grado de fortalecimiento del conocimiento sobre efectos del cambio y la variabilidad climática en la disponibilidad de agua, en hombre y mujeres	• Encuesta antes y después de la implementación de acciones de capacitación
Grado de apropiación sobre temas de igualdad de género	• Encuesta antes y después de la implementación de acciones de capacitación
Capacidad de interacción de hombres y mujeres con las autoridades locales y regionales, como parte del ejercicio de la ciudadanía plena	• Actas de concertación o acuerdo con autoridades locales y regionales

Hernández, 2017

Sin embargo, el equipo de trabajo consideró demasiado compleja esta propuesta y optó por tomar un enfoque de “familia” para reemplazar el enfoque de género, aduciendo que al trabajar con la familia se abordaba el enfoque de género. Lo que implica un error conceptual, dado que trabajar con la familia, no implica problematizar las relaciones de poder en función del género y al excluir esta reflexión, se puede contribuir, por el contrario a fortalecer los roles tradicionales y a mantener la marginalidad de las mujeres en la toma de decisiones y en el acceso a ingresos.

El equipo argumentó que era imposible incidir a través del proyecto, en la conciliación y corresponsabilidad en los ámbitos productivo (generación de bienes y servicios que produce ingresos para el sustento económico de la familia) y reproductivo (cuidado cotidiano y procesos de socialización dentro de la familia que no es remunerado). Llama poderosamente la atención la negativa de las profesionales (mujeres) vinculadas al proyecto a implementar el enfoque, argumentando que las inequidades de género no existían y que éste solo era una “moda”.

Esta experiencia demuestra que la incorporación incidente del enfoque de género en la gestión del cambio climático requiere superar las barreras relacionadas con los preconceptos y las prácticas culturales enraizadas, tanto en equipos de profesionales a cargo de la implementación de los proyectos como en las comunidades de base vinculadas a ellos, que se sustentan en el paradigma patriarcal, afincado desde el proceso de colonización vivido por nuestro país.

Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Tolima – PIGCCT

Contexto Institucional

La formulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Tolima – PIGCCT, fue adelantada por la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA durante 2018. Responde a los compromisos nacionales en el marco de la CMNUCC, que a través de la Ley 1844 de 2017 que aprueba el Acuerdo de París (adoptado el 12 de diciembre de 2015), en el cual se establece la Contribución Determinada a Nivel Nacional, que plantea la necesidad de contar con el 100% del territorio nacional cubierto con planes de cambio climático. Por esta razón la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), adoptada en 2016, plantea una estructura general de implementación de acciones desde los territorios a través de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT), como instrumentos integradores para la armonización de acciones con otros instrumentos de planificación del desarrollo territorial y sectorial, con el fin de generar diagnósticos e identificación y evaluación de medidas de adaptación y mitigación para el corto, mediano y largo plazo, con los siguientes propósitos específicos:

1. Orientar la gestión del cambio climático en ámbitos del desarrollo prioritarios en donde confluyen decisiones territoriales y sectoriales que afectan los sistemas más vulnerables y fuentes significativas de emisiones, que integren la adaptación y mitigación de GEI hacia una senda de desarrollo baja en carbono y resiliente al clima.

2. Orientar la gestión del cambio climático al manejo y conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales, con el fin de que se obtengan objetivos sinérgicos con la disminución de la vulnerabilidad de la población y de sus actividades económicas.
3. Crear condiciones habilitantes de ciencia, tecnología, información e innovación necesarias para avanzar por una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono.
4. Generar los cambios institucionales necesarios para aumentar la efectividad de la gestión del cambio climático.

Arreglos institucionales para su implementación

Este proyecto fue desarrollado por la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA (que se organiza en cinco territoriales: Centro, Norte, Oriente, Sur y Sur Oriente), con recursos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con el apoyo de las autoridades territoriales locales (departamental, municipales y de territorios indígenas).

Además, contó con un Comité Interinstitucional conformado por treinta y dos hombres y cuatro mujeres pertenecientes a la Gobernación del Tolima, 9 alcaldías municipales, 1 institución de investigación del nivel nacional, 2 universidades, 2 distritos de riego, 2 gremios de productores, 2 Organizaciones No Gubernamentales y 1 organización indígena.

Conformación del equipo de trabajo

Para su desarrollo contó con un equipo conformado por una supervisora, un coordinador, cinco profesionales mujeres, cuatro profesionales hombres y una asistente administrativa.

Preconceptos del equipo de trabajo frente a las consideraciones de género

Dentro del equipo de trabajo se contó con una profesional especialista en género y aunque el requerimiento desde los términos de referencia se hacía desde el enfoque diferencial, la inclusión específica de la perspectiva de género fue acogida por el equipo

de trabajo y por la supervisora del contrato, lo que facilitó incluir el análisis de género dentro del proceso de formulación. El equipo mostró interés por aprender sobre la perspectiva y se involucró activamente en el desarrollo de talleres planteados con este fin.

Contexto Sociocultural

Alcance territorial

El PIGCCT Tolima, se formuló para toda la jurisdicción del departamento del Tolima, conformado por 47 municipios, 68 resguardos y 152 parcialidades indígenas, distribuidos entre las estribaciones de las cordilleras oriental y central y la planicie de la cuenca alta del Magdalena, con alturas entre los 220 y los 5000 msnm.

Por esta configuración geográfica, en este territorio se concentra buena parte de la producción de arroz del país, abundante producción pesquera, una creciente industria turística, cuatro nevados e importantes páramos protegidos por tres Parques Nacionales Naturales.

Administrativamente cada municipio cuenta con una Alcaldía, como ente de gobierno, pero además se reconoce a 230 cabildos, como autoridades indígenas propias, agrupados en cuatro organizaciones: Consejo Regional Indígena del Tolima -CRIT, Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima – ACIT, Asociación de Resguardos Indígenas del Tolima - ARIT y Federación Indígenas de Cabildos Autónomos del Tolima – FICAT.



Ilustración 9. Área de implementación del proyecto formulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Tolima – PIGCCT

Fuente: Cortolima, 2018

Tipo de población

Esta región fue habitada ancestralmente por los pueblos Pijao, Panche, Nasa, Coya y Nataga, cuyos descendientes sobreviven hoy día, en reducidos espacios de Resguardo, mientras que la mayor parte de las tierras productivas son ocupadas por terratenientes, descendientes de españoles que tomaron estas tierras tras el proceso de conquista y colonia. La mayor parte de la población se reconoce como campesina, desconociendo su raíz originaria e inserta dentro de un sistema de subsistencia de corte feudal.

El proceso de formulación del PIGCCT contó con una amplia participación de mujeres y hombres campesinos, indígenas y urbanos del departamento del Tolima, consiguiendo incorporar el enfoque de género desde el análisis de las afectaciones y potencialidades diferenciadas, a pesar de no considerarlo en los términos de referencia.

Tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género y presencia de condiciones de inequidad

Desde la concepción ancestral del territorio, se considera la figura femenina en el ejercicio de poder, como lo representa la cacica Dulima, sacerdotisa y líder Pijao, que fue acusada de bruja y quemada viva por los españoles por defender a su pueblo, usando para ellos su conocimiento. Se dice que sus cenizas subieron al nevado del Tolima y se quedaron allí para proteger por siempre el territorio.

Para la identificación de afectaciones diferenciadas por situaciones de cambio y variabilidad climática, se diseñó un taller durante el cual se realizó colectivamente el establecimiento en el tiempo de eventos asociados al cambio y la variabilidad climática en el territorio y sus impactos específicos de acuerdo al género, la edad o el tipo de población, en la vida cotidiana, la economía y la infraestructura principalmente. El resultado de este ejercicio señala que:

- En general las mujeres ven afectada su vida cotidiana en casos de aumento de lluvias o sequía prolongada, no solamente con el aumento de su carga en las labores domésticas (lavado de ropa y utensilios, limpieza, cuidado de enfermos, etc.), sino que tienen que asumir otra serie de situaciones, como la desintegración familiar, quedándose completamente a cargo del sostenimiento de los hijos y los adultos mayores, dado que por la imposibilidad de desarrollar sus labores agropecuarias, los hombres se desplazan, creando nuevas familias. Igualmente se hizo referencia a factores de violencia intrafamiliar desencadenados por las situaciones de crisis propiciadas por los eventos extremos, que se expresan en el maltrato de los hombres sobre sus parejas y sus hijos, y como una reacción en cadena, de las mujeres sobre sus hijos y adultos mayores a su cargo.
- Estos eventos tienen efectos específicos sobre los niños, niñas y jóvenes, dado que ven afectada su asistencia a centros educativos, sus posibilidades de recreación y de acceso a espacios para la creación cultural.
- Se dan también las afectaciones diferenciadas en entornos rurales y urbanos, en dónde los primeros ven afectada principalmente la producción y prestación de

servicios ecosistémicos, y los segundos se ven afectados por las deficiencias en el abastecimiento tanto de agua, como de alimentos.

- Se enfatiza que las mayores afectaciones las sufre la población indígena, dado que, respondiendo al proceso histórico vivido, se ubican en las zonas con condiciones menos favorables, más propicias a las sequías, incendios e inundaciones.
- Con respecto a la infraestructura, se mencionan situaciones críticas, principalmente en el sur del departamento, en dónde en periodos de sequía se ha presentado incendios que llegan a quemar las mangueras que constituyen la acometida de los acueductos y en periodos de aumento de lluvias se destruyen o taponan las bocatomas por las crecientes de agua.

Procedimientos

Se partió de realizar una identificación, caracterización, categorización y priorización de actores sociales por regional, teniendo en cuenta la amplia identificación realizada (715 actores sociales). Esta identificación y priorización fue sensible al género, de manera que se garantizara la participación de mujeres y de organizaciones con enfoque de género en el proceso.

Posteriormente se diseñó e implementó una Ruta de Interlocución y Debate con la Ciudadanía (Hernández, 2018), con el fin de generar un proceso de participación incidente de actores clave en la formulación del Plan, a través del fortalecimiento de capacidades y la validación de la información generada por el equipo del proyecto, para recoger las percepciones sobre cambio y variabilidad climática desde diversos actores sociales, comprender las afectaciones diferenciadas de grupos sociales específicos y plantear estrategias de adaptación o mitigación, que respondieran a las necesidades de mujeres y hombres en el territorio.

De esta manera se diseñó una secuencia de 4 talleres, que se convocaron para cada regional de Cortolima, realizando un total de 20 talleres, con la participación de alrededor de 500 personas (mujeres y hombres) de los municipios de las 5 regionales, pertenecientes a Cabildos y Organizaciones indígenas, administraciones municipales,

ONGs, gremios, distritos de riego, acueductos locales, academia, institutos de investigación e instituciones de salud, entre otros.

A través de estos talleres, en los que se buscó promover la participación de mujeres en el proceso, facilitando su asistencia con los menores a su cargo (situación que en muchas ocasiones restringe su participación), se validó la identificación, categorización, caracterización y priorización de actores sociales en el territorio y sus procesos organizativos, comunitarios, sociales y étnicos y, se discutió la información recopilada y generada por el equipo del proyecto y se recogieron las percepciones sobre las afectaciones diferenciadas vividas frente al cambio y la variabilidad climática sobre mujeres y hombres de diferentes edades y tradiciones culturales.

En un siguiente taller se elaboraron árboles de problemas, mediante las cuales las y los participantes, identificaron los problemas centrales, sus causas y consecuencias y posteriormente se proyectaron las acciones requeridas para responder a las situaciones encontradas, de esta manera, se integró la perspectiva de género, dentro del enfoque diferencial en la visión, principios, objetivos, programas y líneas de acción del PIGCCT.

Específicamente, dentro de la Estrategia transversal de gobernanza climática para la transformación cultural, se estableció el Programa de participación incidente con enfoque diferencial para la toma de decisiones estratégicas sobre clima y variabilidad climática. Con el objetivo de “Promover y fortalecer procesos participativos innovadores para la incidencia en la toma de decisiones para la mitigación y la adaptación al cambio y la variabilidad climática, fortaleciendo de esta manera la gobernanza ambiental y la transformación cultural, desde un enfoque diferencial”. A este objetivo, se asociaron como resultados esperados, los siguientes (CORTOLIMA, 2018):

- Contribuir al fortalecimiento de mecanismos de acción ciudadana para la decisión sobre el territorio, en el contexto del cambio y la variabilidad climática, con enfoque diferencial y dentro de una perspectiva de derechos, tendiente a la transformación cultural de las prácticas de consumo y producción.

- Realizar el diseño de un sistema de indicadores para la implementación del PIGCCT sensibles al género, la tradición cultural, la condición socioeconómica, la edad y las condiciones físicas diferenciadas, que permita realizar el seguimiento y control de las acciones propuestas por el Plan y tomar acciones correctivas a tiempo.

De esta manera, dentro de las cinco (5) líneas de trabajo propuestas, dos (2) de ellas incorporaron el enfoque diferencial de género:

Línea 1. Mesas de Acción Ciudadana para la gobernanza climática con participación efectiva de organizaciones sociales, pueblos indígenas, comunidades campesinas y afrocolombianas, mujeres, jóvenes y personas en condición de discapacidad. Se conciben como espacios de encuentro, debate y acción desde la convergencia de intereses en común, con un esfuerzo unitario, desde la pluralidad de posiciones. Fueron propuestas durante el proceso de consulta a la ciudadanía para la formulación de Plan, con el fin de lograr una participación incidente de las comunidades y organizaciones sociales en la decisión sobre el territorio.

Línea 5. Sistema de indicadores sensibles al enfoque diferencial (género, tradición cultural, condición socioeconómica, edad y condiciones físicas diferenciadas). En consonancia con el enfoque diferencial, se propuso un sistema de seguimiento y monitoreo para la implementación del Plan, que considerara indicadores sensibles al género, la tradición cultural, la condición socioeconómica, la edad y las condiciones físicas diferenciadas, de manera que pudiera dar cuenta de los avances en la respuesta a las necesidades identificadas para cada grupo de población, contribuyendo así a consolidar la gobernanza climática que se propone.

Análisis comparativo de la implementación del enfoque de género en las experiencias estudiadas

La descripción densa de las experiencias presentadas, que se constituyen en significativas, en tanto pueden ser representativas de otras más, permite extraer

elementos clave para comprender como se ha dado la incorporación del enfoque de género en la gestión del cambio climático en Colombia, cuáles son las barreras que se encuentran en este camino y cuáles son las condiciones que lo hacen posible, a través del análisis comparativo de las mismas.

De acuerdo a la descripción realizada, el análisis comparativo avanza sobre las siguientes categorías y variables:

Tabla 7. Categorías y variables para el análisis comparativo

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	VARIABLES
Contexto	Institucional	Año de formulación del proyecto
		Años de ejecución
		Integración de la perspectiva de género en el diseño del proyecto
		Lineamientos nacionales a la fecha de formulación del proyecto
		Lineamientos nacionales expedido durante la ejecución del proyecto
		Lineamientos internacionales a la fecha de formulación del proyecto
		Lineamientos internacionales expedidos durante la ejecución del proyecto
		Arreglos institucionales
		Estructura y diseño metodológico del proyecto desde los TdR
		Criterios de selección de sitios
		Conformación de los equipos de trabajo
		Formación específica en género
		Vinculación de profesional experta en género
		Preconceptos frente a las consideraciones de género
	sociocultural	Área de desarrollo del proyecto
		Tipo de población local
		Tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género
Procedimientos		Propuesta metodológica en términos de referencia
		Elaboración de línea base de situación de género antes de iniciar ejecución del proyecto
		Requerimiento de enfoque de género en desarrollo metodológico
		Existencia de indicadores sensibles al género
		Seguimiento a indicadores sensibles al género
		Presupuesto para acciones con enfoque de género
		Acuerdos metodológicos durante la implementación
		Equidad en la toma de decisiones del equipo de trabajo
		Implementación de enfoque de género en desarrollo metodológico
		Análisis de género en condiciones de CC/VC
		Identificación de necesidades específicas de mujeres y hombres
		Identificación de afectaciones diferenciadas por cambio y variabilidad climática
		Consideración de los conocimientos propios de las mujeres para la gestión del cambio climático

Fuente: Elaboración propia

Los elementos extractados para el análisis son los siguientes:

Tabla 8. Análisis comparativo Contexto Institucional

Análisis comparativo Contexto Institucional			
EXPERIENCIA VARIABLE	Proyecto Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP	Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Oferta y Regulación Hídrica para el Área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero	Plan Integral de Cambio Climático del Tolima
Años de ejecución	2007 a 2011	2015 a 2020	2018
Integración de la perspectiva de género en el diseño del proyecto	NO	SI	NO
Lineamientos nacionales a la fecha de formulación del proyecto	Ley 294 de 1996 (Ratificación CEDAW) Política Nacional de Educación Ambiental (2002) Primera Comunicación Nacional ante la CMNUCC	Ley 294 de 1996 (Ratificación CEDAW) Política Nacional de Educación Ambiental (2002) Segunda Comunicación Nacional ante la CMNUCC	Ley 294 de 1996 (Ratificación CEDAW) Política Nacional de Educación Ambiental (2002) CONPES 161 Política Nacional Integral de Equidad de Género (2013) Ley 1844 de 2017 que aprueba el Acuerdo de París CMNUCC Política Nacional de Cambio climático (2016) Tercera Comunicación Nacional ante la CMNUCC
Lineamientos nacionales expedido durante la ejecución del proyecto		CONPES 161 Política Nacional Integral de Equidad de Género (2013) Ley 1844 de 2017 que aprueba el Acuerdo de París CMNUCC Política Nacional de Cambio climático (2016)	
Lineamientos internacionales a la fecha de formulación del proyecto	CEDAW (1979) Cumbre de Río (1992) 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) COP 7 CMNUCC (2001) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (2002)	Plan de Acción de Género PNUMA (2006) COP 13 CMNUCC (2007) COP 15 CMNUCC (2009) Estrategia de Igualdad de Género PNUD (2008) COP 16 CMNUCC (2010) Alianza Global de Género y Cambio Climático (2010) COP 17 CMNUCC (2011)	Plan de Acción de Género PNUMA (2006) COP 13 CMNUCC (2007) COP 15 CMNUCC (2009) Estrategia de Igualdad de Género PNUD (2008) COP 16 CMNUCC (2010) Alianza Global de Género y Cambio Climático (2010) COP 17 CMNUCC (2011) Política Integración de Cuestiones de Género (GEF, 2012) Declaración Río +20 (2012) COP 20 CMNUCC (2014) ODS 5 y 7 (2015) COP 21 CMNUCC (2015) Política de Género (GCF, 2015) Salvaguardas Ambientales y Sociales del Manual de

Análisis comparativo Contexto Institucional			
EXPERIENCIA VARIABLE	Proyecto Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP	Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Oferta y Regulación Hídrica para el Área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero	Plan Integral de Cambio Climático del Tolima
			Proyectos de CAF/GEF (2015)
Lineamientos internacionales expedido durante la ejecución del proyecto	COP 13 CMNUCC (2007) COP 15 CMNUCC (2009) Estrategia de Igualdad de Género PNUD (2008) COP 16 CMNUCC (2010) Alianza Global de Género y Cambio Climático (2010) COP 17 CMNUCC (2011) COP 18 CMNUCC (2012) Política Integración de Cuestiones de Género (GEF, 2012)	ODS 5 y 7 (2015) COP 21 CMNUCC (2015) Salvaguardas Ambientales y Sociales del Manual de Proyectos de CAF/GEF (2015) Política de Género (GCF, 2015) COP 22 CMNUCC (2016) COP 23 CMNUCC (2017) Política de Igual de Género del GEF (2017) COP 25 CMNUCC (2019)	COP 25 CMNUCC (2019)
Arreglos institucionales	GEF – BM - IDEAM	GEF - BID - MADS – CI – CAR – CORPOGUAVIO - EAB	MADS – CORTOLIMA Comité Interinstitucional (Gobernación, alcaldías, autoridades indígenas, academia, gremios, ONG)
Estructura y diseño metodológico del proyecto desde los términos de referencia	4 componentes: • A: Producción de información sobre clima, variabilidad y cambio climático. • B: Adaptación en el macizo de Chingaza. • C: Adaptación en las áreas insulares continentales del Caribe colombiano • D: Respuestas a las enfermedades tropicales inducidas por el cambio climático.	2 componentes: ○ Mejorar el conocimiento y comprensión de efectos de CC/VC en el suministro y regulación de agua de los ecosistemas de alta montaña. ○ Medidas de adaptación para abordar la incidencia de CC/VC en el equilibrio hídrico de las áreas priorizadas, mediante restauración, revegetación y prácticas de gestión del uso de la tierra con resiliencia al clima, por parte de los agricultores	4 fases: 1. Identificación, caracterización y priorización de actores. 2. Análisis de ecosistemas, gestión del riesgo, recurso hídrico, salud pública, emisiones, economía territorial, sistemas productivos y seguridad alimentaria frente a escenarios de cambio climático. 3. Diseño de acciones de adaptación y mitigación y lineamientos de gestión 4. Divulgación del proyecto con los actores involucrados
Criterios de selección de sitios	Afectación de páramos por condiciones de CC. Aporte al abastecimiento hídrico de la capital del país	Suministro de agua potable al área metropolitana de Bogotá y los municipios adyacentes y alta vulnerabilidad a inundaciones o escasez de agua debido a VC/CC. Se hizo análisis de género para seleccionar sitios específicos de implementación	Establecimiento de necesidad de formulación de Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático en el 100% de los departamentos del país.

Análisis comparativo Contexto Institucional			
EXPERIENCIA VARIABLE	Proyecto Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP	Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Oferta y Regulación Hídrica para el Área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero	Plan Integral de Cambio Climático del Tolima
Conformación del equipo de trabajo	6 mujeres y 2 hombres en cargos de coordinación 3 mujeres y 3 hombres profesionales en campo 1 mujer y 1 hombre como asistentes administrativos 3 mujeres y 3 hombres técnicos en campo 8 mujeres y 8 hombres auxiliares en campo 2 consultorías lideradas por hombres	4 mujeres y 2 hombres en cargos de coordinación 8 mujeres y 3 hombres profesionales en campo 1 mujer y 1 hombre como asistentes administrativos 3 consultorías lideradas por mujeres y 2 por hombres	1 mujer y 1 hombre en cargos de coordinación 5 mujeres y 4 hombres profesionales en campo 1 mujer asistente administrativa 1 contratista para labores logísticas liderado por 1 mujer
Formación específica en género	1 profesional con formación y experiencia en género	2 profesionales con formación y experiencia en género	1 profesional con formación y experiencia en género
Vinculación de profesional experta en género	NO	Durante la formulación y para la realización del análisis de vulnerabilidad socioecológica	SI
Asignación de funciones en temas de género	NO	Durante 2016 y 2017	SI
Preconcepciones frente a las consideraciones de género	Reconocimiento implícito del equipo de trabajo, de la importancia de la implementación del enfoque de género	Negación explícita de inequidades de género y de la utilidad del enfoque, por parte de algunas mujeres integrantes del equipo de trabajo	Reconocimiento implícito del equipo de trabajo, de la importancia de la implementación del enfoque de género

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Análisis comparativo Contexto Social

Análisis comparativo Contexto Institucional			
EXPERIENCIA VARIABLE	Proyecto Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP	Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Oferta y Regulación Hídrica para el Área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero	Plan Integral de Cambio Climático del Tolima
Años de ejecución	2007 a 2011	2016 a 2021	2018
Área de desarrollo del proyecto	Macizo de Chingaza – Cuenca del Río Blanco. Municipios de La Calera, Guasca y Choachí. Cundinamarca. Colombia. Entre los 1800 y 3400 msnm Ecosistemas de páramo y bosque alto andino que proveen el 80 % del agua de la capital del país	Corredor de conservación que conforman los páramos Chingaza, Sumapáz y Guerrero. Municipios de Tausa, Cogua, Sesquilé, Guatavita, Guasca en Cundinamarca y localidad de Usme en Bogotá. Colombia Ecosistemas de páramo y bosque alto andino que proveen de agua a la capital del país y los municipios adyacentes	Departamento del Tolima. Colombia 47 municipios, 68 resguardos y 152 parcialidades indígenas. Entre 220 y los 5000 msnm Zona de producción de arroz, para el abastecimiento del país. Presencia de cuatro nevados y tres Parques Nacionales Naturales.
Tipo de población local	Población campesina de ascendencia Muisca, de tradición patriarcal, que deriva su sustento de la agricultura (papa principalmente) y la ganadería a pequeña escala	Población campesina de ascendencia Muisca, de tradición patriarcal, que deriva su sustento de la agricultura (papa principalmente) y la ganadería a pequeña escala	Población indígena, campesina y urbana de ascendencia Pijao, Panche, Nasa, Coya y Nataga, que deriva su sustento de la actividad agrícola (arroz, café, cacao, frutales) y ganadera, así como de la producción industrial.
Tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género	Liderazgo tradicionalmente ejercido por hombres. Economía del cuidado ejercida sólo por mujeres Roles de mujeres y hombres muy marcados en la cotidianidad. Estimulación de la deserción escolar en hombres. Toma de decisiones sólo por hombres. Beneficios externos recibidos por hombres. Ingresos percibidos por las actividades de los hombres	Alta participación de mujeres en organizaciones sociales, pero cargos de decisión ocupados por hombres. Economía del cuidado ejercida sólo por mujeres Roles de mujeres y hombres muy marcados. Ausencia de ingresos para las mujeres por su trabajo Propiedad de la tierra mayoritariamente en manos de los hombres. Las actividades de las mujeres en la cotidianidad son por lo menos el doble de las de los hombres y su jornada es por lo menos 4 horas más larga, dado que se encargan de labores productivas y reproductivas.	Figura femenina identificada con el ejercicio de poder y el conocimiento, desde la concepción ancestral propia. Economía del cuidado ejercida sólo por mujeres Roles de mujeres y hombres marcados en la cotidianidad. Ocupación permanente para las mujeres y establecimiento de tiempos de descanso para hombres. Ausencia de ingresos para las mujeres por su trabajo. Propiedad de la tierra mayoritariamente en manos de los hombres.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Análisis comparativo de procedimientos

Análisis comparativo de procedimientos			
EXPERIENCIA VARIABLE	Proyecto Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP	Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Oferta y Regulación Hídrica para el Área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero	Plan Integral de Cambio Climático del Tolima
Años de ejecución	2007 a 2011	2016 a 2021	2018
Propuesta metodológica en diseño del proyecto desde los términos de referencia	Componente B - Medidas de adaptación: 1. Generación y manejo de información sobre CC en la planeación y manejo del macizo de Chingaza. 2. Restauración ecológica participativa. 3. Modelos de Planificación del Uso de la tierra que incorporen los impactos del cambio climático. 4. Mejoramiento agroecosistemas productivos.	Inclusión de Enfoque de Género de manera explícita en TdR Identificación de barreras para implementación del enfoque Indicadores de género. Análisis de Vulnerabilidad sensible al género. Diseño de Proyectos Piloto Sensibles al Género. Programa de capacitación en género Sistema de monitoreo y evaluación sensible al género para evaluar si esta dimensión se incorpora efectivamente	1. Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales. 2. Documentos de lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. 3. Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. 4. Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
Elaboración de línea base de situación de género	NO	SI	NO
Requerimiento de enfoque de género en desarrollo metodológico	NO	SI	SI
Existencia de indicadores sensibles al género	NO	Propuesta de batería de indicadores en la formulación de la propuesta Un indicador en la propuesta final	Se diseñaron en el proceso
Seguimiento a indicadores sensibles al género	No se establecieron indicadores sensibles al género	No se realizó el seguimiento a los indicadores propuestos	Se llegó hasta la etapa de formulación
Presupuesto para acciones con enfoque de género	NO	Parcialmente	NO

Análisis comparativo de procedimientos			
EXPERIENCIA VARIABLE	Proyecto Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP	Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Oferta y Regulación Hídrica para el Área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero	Plan Integral de Cambio Climático del Tolima
Acuerdos metodológicos durante la implementación	Enfoque ecosistémico - Adaptación Basada en Ecosistemas. IAP Lectura del contexto Formulación de Planes de Vida Adaptativos, para planificar las acciones de adaptación a futuro de manera conjunta entre mujeres y hombres de diferentes edades. Análisis conjunto de las condiciones de vulnerabilidad del territorio, fundamentado en la comprensión de los cambios sufridos por el territorio. Uso de estrategias lúdico pedagógicas, como elemento de reflexión - acción	Enfoque ecosistémico (EE) - Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE), incluyendo perspectiva de género, como estrategia del enfoque diferencial, para reducir inequidades, a través del trabajo conjunto con hombres y mujeres. Consideración de tiempos de las mujeres y hombres en Análisis de Vulnerabilidad socioecológica Formulación de Plan de Fortalecimiento de capacidades dirigido a profesionales del proyecto, tomadores de decisión, Instituciones Educativas y comunidades.	Identificación, caracterización, categorización y priorización de actores sociales, sensible al género, para garantizar la participación de mujeres y de organizaciones con enfoque de género en el proceso. Establecimiento de Ruta de Interlocución y Debate con la Ciudadanía, para la participación incidente de actores clave, en el fortalecimiento de capacidades, la validación de información generada por el proyecto, el aporte de percepciones sobre afectaciones diferenciadas de CC/VC, sobre grupos sociales específicos y planteamiento de estrategias de adaptación o mitigación de acuerdo a las necesidades de mujeres y hombres en el territorio.
Equidad en la toma de decisiones del equipo de trabajo	Siempre se consideró el punto de vista de las mujeres profesionales, técnicas y sin formación académica, para la toma de decisiones	Se consideró el punto de vista de las mujeres de acuerdo a su rango dentro del proyecto. Prevalcieron las opiniones de las mujeres en cargos de coordinación, sobre las de las profesionales y las mujeres no formadas académicamente.	Siempre se consideró el punto de vista de las mujeres profesionales, técnicas y sin formación académica, para la toma de decisiones

Análisis comparativo de procedimientos			
EXPERIENCIA VARIABLE	Proyecto Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP	Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Oferta y Regulación Hídrica para el Área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero	Plan Integral de Cambio Climático del Tolima
Implementación de enfoque de género en desarrollo metodológico	De manera implícita e intuitiva	Cambio del indicador: “proyectos piloto de con perspectiva de género” por “210 hectáreas revegetadas a través de proyectos piloto con enfoque de género”. Análisis de Vulnerabilidad socioecológica con enfoque de género, descontextualizado de otros elementos estructurantes de la vulnerabilidad. Propuesta de indicadores de género y medios de verificación, que no se implementaron. Plan de Fortalecimiento de capacidades para profesionales del proyecto, tomadores de decisión, Instituciones Educativas y comunidades, con enfoque de género, que no se implementó. Cambio de enfoque de género por enfoque de familia, evitando el cuestionamiento de patrones de género.	Diseño y ejecución de taller para el establecimiento de eventos históricos en el territorio, asociados al cambio y la variabilidad climática y sus impactos específicos de acuerdo al género, la edad o el tipo de población, en la vida cotidiana, la economía y la infraestructura principalmente, realizado con alrededor de 500 personas (mujeres y hombres) Promoción de participación de mujeres, facilitando su asistencia a talleres con niños y niñas a cargo. Propuesta de acciones del PIGCT teniendo en cuenta intereses y necesidades de las mujeres. Integración de perspectiva de género, en la visión, principios, objetivos, programas y líneas de acción del PIGCT.
Análisis de género en condiciones de CC/VC	Las condiciones de cc/vc contribuyen a que las mujeres asuman roles de liderazgo que antes no tomaban. El mantenimiento de animales y huertas reporta ingresos para las mujeres que les significa autonomía económica	Funcionamiento aislado de organizaciones de mujeres Mayores tiempos de trabajo de las mujeres, lo que se incrementa frente a eventos extremos, dado que deben aumentar sus actividades en el ámbito productivo y reproductivo, mientras que los hombres sólo lo hacen en el ámbito productivo.	Afectaciones diferenciadas en mujeres y hombres por situaciones de CC/VC, no sólo con el aumento de la carga en labores domésticas para las mujeres, sino por factores de violencia intrafamiliar desencadenados por las situaciones de crisis propiciadas por los eventos extremos y el desplazamiento masculino a otras zonas, dejando a las mujeres a cargo del sostenimiento completo de hijos y adultos mayores
Identificación de necesidades específicas de mujeres y hombres	NO	No se hizo a pesar de contar con las herramientas para ello.	SI

Análisis comparativo de procedimientos			
EXPERIENCIA VARIABLE	Proyecto Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP	Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Oferta y Regulación Hídrica para el Área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero	Plan Integral de Cambio Climático del Tolima
Identificación de afectaciones diferenciadas por cambio y variabilidad climática	De manera externa al proyecto	A través del análisis de vulnerabilidad socioecológica con 5 de las comunidades de las 8 que formaban parte del proyecto	Se realizó en talleres con aproximadamente 500 mujeres y hombres, de diferentes edades, tradiciones culturales y condiciones físicas.
Consideración de los conocimientos propios de las mujeres para la gestión del cambio climático	Si. Tanto de las profesionales, como de las técnicas y de las mujeres sin formación académica	Se vinculó a organizaciones de mujeres en la implementación de actividades del proyecto, pero orientadas por consultores	Se incorporaron al Plan

Fuente: Elaboración propia

Identificación de barreras y condiciones habilitantes para la inclusión de la perspectiva de género en la gestión del cambio climático

El análisis comparativo de las tres experiencias descritas permite identificar tanto barreras como las condiciones habilitantes para la inclusión de la perspectiva de género en la gestión del cambio climático. Para ello y de acuerdo a las categorías y variables analizadas, podemos obtener algunas conclusiones desde el contexto y los procedimientos adelantados. En los párrafos siguientes se realiza este análisis, evidenciando de manera conjunta tanto las barreras como las condiciones habilitantes identificadas dentro de cada categoría.

Barreras y condiciones habilitantes dentro del contexto institucional

Dentro del contexto institucional se identifican barreras y condiciones habilitantes en cuanto a:

Integración de la perspectiva de género en el diseño del proyecto

De los proyectos analizados, solo uno contó en su diseño con perspectiva de género (Proyecto AAM), pero paradójicamente esto no incidió en la incorporación efectiva de la perspectiva de género durante su desarrollo.

Por el contrario, en el caso del INAP, a pesar de no contar con lineamientos de género, dentro de los términos de referencia establecidos, debido a que para la fecha de su desarrollo (2007 – 2011) aún no era un requerimiento global, se obtuvieron resultados que muestran efectividad en la reducción de desigualdades de género preexistentes y que incidieron en el proceso de reflexión sobre las condiciones de inequidad de género asociadas al cambio climático en las comunidades de base y en el empoderamiento en la toma de decisiones del proyecto, generando beneficios en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres participante en él, que se evidencian aún hoy en día.

En el caso del proyecto AAM, aunque se dieron condiciones habilitantes para la implementación del enfoque de género, desde lineamientos globales, los preconceptos del equipo local, no permitieron su plena implementación, como se detalla más adelante.

En el caso del PIGCCT, se contó con la preexistencia del enfoque diferencial, como marco de acción para la participación social y condición habilitante para la implementación de la perspectiva de género, que permitió considerar las necesidades de mujeres y hombres, de diferentes tradiciones culturales, para plantear acciones estratégicas para hacer frente a las condiciones de cambio y variabilidad climática a nivel regional.

Existencia de lineamientos nacionales e internacionales al momento de la formulación de los proyectos

Una muy importante condición habilitante, dentro del contexto institucional, es la relación incidente entre el año de formulación del proyecto y la integración de la perspectiva de género en su diseño, de acuerdo a los lineamientos nacionales, pero sobre todo a los internacionales, disponibles a la fecha de formulación, como se presentó

anteriormente, dado que las exigencias de dichos compromisos internacionales se reflejan en una mayor importancia sobre el tema, aunque su comprensión no sea completa. De la misma manera, puede verse la incidencia de estos lineamientos durante la ejecución de los proyectos, dado que en la medida en que las exigencias se hacen más concretas, generan al menos inquietud y dinámicas de discusión dentro de los equipos, que empiezan a considerarlas importantes. Mientras más precisas son las exigencias, mayor presión se siente para hacer énfasis la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos.

En el caso de los instrumentos nacionales, es importante visibilizar como cada una de las Comunicaciones Nacionales, van dando paso a un proyecto, con unas características que toman en cuenta cada vez con más fuerza los lineamientos internacionales, no solo de cada una de las COP de la CMNUCC, sino las exigencias de los organismos financiadores que condicionan la entrega de recursos a la incorporación de los temas de género¹⁰.

Arreglos institucionales que involucran entidades de carácter nacional e internacional

Lo anterior se relaciona con los arreglos institucionales necesarios para la implementación de los proyectos, dado que la presencia de organismos internacionales en el esquema, así como de los puntos focales del país para las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, como acuerdo de la CMNUCC, hace que la exigencia de inclusión de los temas de género sea considerada (aunque sea en el papel) y por lo tanto se constituye en una condición habilitante.

Estructura y diseño metodológico del proyecto desde los términos de referencia

El diseño metodológico del proyecto Adaptación Alta Montaña, contenida en sus términos de referencia, podría constituirse en una condición habilitante, dado que incluye un análisis de barreras para la implementación del enfoque de género y su

¹⁰ El proyecto INAP, corresponde a planteamientos de la 1ª CN; el proyecto AAM a la 2ª CN y el proyecto PIGCCT a la 3ª CN

inclusión de manera explícita, estableciendo la necesidad de realizar un Análisis de Vulnerabilidad, el Diseño de Proyectos Piloto, un Programa de capacitación y un Sistema de monitoreo y evaluación e indicadores de género, pero esto no se refleja en el diseño de su estructura, por lo que esta condición habilitante se pierde y posibilita que sea ignorada en su desarrollo efectivo.

En este caso la ausencia de mención de la perspectiva de género en el diseño de la estructura del proyecto, actuaría como barrera, frente a la implementación del mismo.

En el caso del INAP y del PIGCCT, la no inclusión del enfoque de género, no actuó como barrera, para que efectivamente el enfoque se aplicara.

Criterios de selección de sitios

La selección de los sitios para el desarrollo del INAP y del PIGCCT, no incluyó criterios de género. En el caso del proyecto AAM se realizó un análisis multicriterio para seleccionar los sitios específicos de intervención, en la fase de formulación, que incluyó variables de género, teniendo en cuenta la existencia de organizaciones de mujeres en el área y la afectación a mujeres cabeza de familia por eventos asociados al cambio y la variabilidad climática en el reporte de víctimas registrado durante a ola invernal de 2001, lo que se constituiría en condición habilitante, dado que se pensaría que con esa información previa se facilitaría su implementación.

Conformación paritaria de los equipos de trabajo

La conformación de los equipos de trabajo con paridad de género, tanto en el nivel profesional y auxiliar, como dentro de los grupos de trabajo locales podría parecer una condición habilitante importante, pero se evidencia que, aunque en las tres experiencias se contó con una mayoría de mujeres en los equipos, tanto en cargos directivos, como en los equipos profesionales y con paridad en los equipos técnicos, esto no garantiza comprensión y la implementación del enfoque de género. Se podría concluir de este análisis, que no basta con ser mujer para reconocer las dinámicas de género y que por lo tanto la paridad no alcanza a ser una condición habilitante, si no se avanza en una estructura conceptual y metodológica que permita este abordaje.

Formación específica en género, vinculación y asignación de funciones de profesional con experiencia en temas de género

Los proyectos INAP y PIGCCT contaron con una (1) profesional con formación y experiencia en género, mientras que el proyecto AAM contó con dos (2), en diferentes momentos. En la fase de formulación de este último, se contrató a una profesional con el fin de garantizar la incorporación del enfoque en el diseño del proyecto y posteriormente se vinculó a la misma profesional para el abordaje de temas sociales sin que fuera específica su asignación a la incorporación del enfoque de género. Para la realización del análisis de vulnerabilidad socioecológica se contrató a otra profesional, pero se marginalizó su aporte, estableciendo los resultados de género sin relación con otros componentes del análisis.

La formación y experiencia de profesionales (mujeres u hombres) en el enfoque de género debería ser una condición habilitante para su implementación. Sin embargo, la experiencia del proyecto AAM, demuestra que la presencia de una sola persona o dos con formación y experiencia en el tema, no es suficiente para permear al equipo de trabajo y más cuando no se asignan específicamente funciones, ni se valora la importancia de los temas de género en el desarrollo integral del proyecto. Si la inclusión de profesionales con formación y experiencia en género, se considera sólo un requisito para cumplir con las exigencias del ente financiador, pero en la práctica no se permite la inclusión del enfoque, se está perdiendo esta condición habilitante.

En el caso de los proyectos INAP y PIGCCT, no se estableció en los términos de referencia de la profesional con formación y experiencia en género esta obligación, pero se contó con su voluntad y la de los equipos de trabajo, para realizar la implementación, con un interés expreso en aprender a interpretar e incorporar dichas dinámicas.

Preconceptos frente a las consideraciones de género

En el caso del INAP, los preconceptos sobre las consideraciones de género incidieron de manera positiva en el desarrollo del proyecto, ya que se dio una predisposición del equipo de trabajo, desde la cabeza local, de trabajar sobre condiciones de equidad para

mujeres y hombres, intentando que todas las acciones fueran paritarias y que se tuvieran en cuenta los aportes de las mujeres en la toma de decisiones del proyecto. Esto contribuyó también al empoderamiento económico y al reconocimiento comunitario del papel de las mujeres en el contexto local.

En el caso del proyecto AAM, los preconceptos del equipo de trabajo actuaron como barrera para la implementación del enfoque, dado que desde buena parte de las profesionales mujeres se negó la existencia de inequidades de género, tomando como base para esta afirmación su experiencia personal de acceso a educación en niveles superiores y a cargos bien remunerados sin ninguna barrera para ello (según afirmaron), minimizando las consecuencias de las brechas de género existentes en el territorio sobre el aumento de vulnerabilidad de las mujeres y de las comunidades como tal, por esta causa. Se presentó además la negativa a implementar acciones afirmativas para cerrar brechas de género, como la exigencia de destinación de tiempo por parte de los hombres beneficiarios del proyecto a labores del cuidado de la familia, considerando que estas acciones irrumpían en el ámbito de la intimidad y que no era labor del proyecto “transformar” condiciones de la vida familiar.

En el caso del PIGCCT, los preconceptos pueden calificarse como neutros, ya que se contó con la disposición del equipo de trabajo de aprender sobre el enfoque de género, lo que facilitó que de manera intencionada la profesional con formación específica pudiera realizar un proceso de sensibilización, que se reflejó en el desarrollo de talleres con la comunidad y en el diseño final del Plan, incorporando de manera decidida el enfoque de género a través de acciones género transformadoras

Barrera y condiciones habilitantes desde el contexto sociocultural

Desde e contexto sociocultural, se identifican barreras y condiciones habilitantes, como se muestra a continuación:

Área de desarrollo del proyecto

Dos de los proyectos (INAP y AMM) tuvieron un carácter regional, involucrando varios municipios (3 en el caso del INAP y 5 municipios y una localidad del Distrito Capital en el caso de AAM), en el primer caso desde el criterio de cuenca y en el segundo desde la configuración de un Corredor de Conservación Ecológica, ambos dentro del departamento de Cundinamarca. El tercer proyecto PIGCCT, tuvo un alcance departamental, incluyendo 47 municipios, 68 resguardos y 152 parcialidades indígenas. Las tres áreas son de importancia estratégica. Tanto la cuenca del Río Blanco (proyecto INAP) como el corredor de conservación Chingaza, Sumapaz Guerrero, contribuyen a garantizar el abastecimiento de agua para la ciudad de Bogotá, mientras que el departamento del Tolima, provee de arroz, cacao, frutales y otros alimentos al país. Esta variable reporta condiciones específicas para el desarrollo de los proyectos, pero no se constituye ni en barrera, ni en condición habilitante para la implementación del enfoque de género.

Tipo de población local

En el proyecto INAP y en el proyecto AAM, se trabajó básicamente con población campesina, mientras que para la formulación del PIGCCT, se trabajó con población campesina, indígena y urbana de contextos bien diferentes entre sí. Desde el preconcepto, se diría que se constituye en barrera trabajar el enfoque de género con población indígena y campesina, pero la experiencia demuestra, que la concepción conservada desde los referentes simbólicos ancestrales en el caso del Tolima, hacen que la figura de la mujer sea entendida como investida de poder y conocimiento, en contraste con la concepción campesina o urbana, más homologada al pensamiento occidental, que pone a las mujeres en posición de subordinación frente a los hombres. De esta manera el pensamiento propio de los pueblos originarios Pijao, Panche, Nasa, Coya y Nataga, se constituye en condición habilitante, para incorporar las reflexiones sobre las dinámicas de género y sus relaciones con la vulnerabilidad frente al cambio y la variabilidad climática. Buscando un poco más a fondo se va a encontrar que las actuales comunidades campesinas, corresponden a los mismos pueblos originarios (Muisca en el caso de Cundinamarca) que en un momento de su historia, adquirieron una apariencia más “parecida” a la española, como mecanismo de protección frente al avasallamiento del que venían siendo víctimas, por eso, la recuperación y validación del

pensamiento propio de los pueblos originarios ancestrales, es una condición habilitante para la incorporación de la equidad de género, dado que este se fundamenta en el equilibrio entre los principios femenino y masculino y en tanto no admite subvaloración, ni subyugación de ninguno de ellos.

Tradiciones socioculturales asociadas a los roles de género

Estas áreas se caracterizan por una afianzada tradición patriarcal, principalmente en sus zonas rurales, en dónde los roles de género están muy marcados en la cotidianidad, el liderazgo es tradicionalmente ejercido por hombres y la economía del cuidado por mujeres, quienes no reciben ingresos por su trabajo. En el área de la cuenca del Río Blanco se identificó el estímulo a la deserción escolar en hombres, para asumir el papel de proveedores, mientras que en los municipios de Sesquilé, Guatavita y Guasca se identificó alta participación de mujeres en organizaciones sociales, pero manteniendo los cargos de decisión ocupados por hombres, así como la ocupación permanente para las mujeres, sin tiempos de descanso, frente a jornadas más cortas para los hombres con tiempos establecidos de descanso para hombres, así como que la propiedad de la tierra está mayoritariamente en manos de los hombres. En el caso del Tolima, se presenta una disrupción con este esquema dentro de los pueblos originarios, en dónde la figura femenina se identificada con el ejercicio de poder y el conocimiento, por lo que se encuentran mujeres ejerciendo cargos de poder como Cabildos o Consejeras de las Organizaciones Indígenas. Esta situación de inequidad pareciera ser una barrera, pero al contrario se convierte en condición habilitante al permitir implementar herramientas desde el enfoque de género para comprender el desbalance y trabajar en el restablecimiento del equilibrio y se presenta como una opción que requiere de acciones que permitan modificar esas condiciones preexistentes, a través de las acciones de los proyectos.

Barreras y condiciones habilitantes dentro de los procedimientos utilizados por cada proyecto

Dentro de los procedimientos implementados se identifican como barreras y condiciones habilitantes las siguientes:

Elaboración de línea base de situación de género

Solo el proyecto AAM elaboró una línea base de la situación de género en el territorio antes del inicio del proyecto. Esta era una condición habilitante para la implementación del enfoque, pero no se aprovechó, al no comparar indicadores de su desarrollo con esta línea base.

Requerimiento de enfoque de género en desarrollo metodológico del proyecto

El proyecto INAP, no hizo ningún requerimiento metodológico para implementación del enfoque de género, sin embargo, este se aplicó en la práctica. Los proyectos AAM y PIGCCT si lo hicieron, pero este requerimiento no parece significar mayor garantía de su implementación.

Existencia de indicadores sensibles al género

El proyecto INAP no incluyó dentro de su batería de indicadores ningún indicador sensible al género, pero esto no actuó como barrera, para su implementación en la práctica. El proyecto AAM si los incluyó desde su diseño, lo que sería una condición habilitante, sin embargo, se buscó la manera de ignorarlos o cumplir con ellos de manera mínima, perdiendo esta condición. En el caso del PIGCCT, el diseño del proyecto no incluyo este tipo de indicadores, pero el producto resultante del proceso, es decir el Plan, si los incluyó, creando esta condición habilitante para su implementación.

Seguimiento a indicadores sensibles al género

Otra condición habilitante está en el seguimiento a los indicadores sensibles al género que se hayan establecido. Esto no fue posible ni dentro del INAP, ni dentro del PIGCCT, dado que en el primer caso no existieron y en el segundo se formularon en el proceso, pero en el caso del proyecto AAM no se hizo el seguimiento a pesar de tenerlos formulados.

Presupuesto para acciones con enfoque de género

Desde el diseño de los proyectos sólo se establece de manera parcial un presupuesto para el desarrollo de acciones con enfoque de género, en el proyecto AAM, en el caso del Análisis de Vulnerabilidad y el Diseño de Proyectos Piloto Sensibles al Género, que contaron con presupuesto específico. Sin embargo, para acciones como el Programa de capacitación en género y el Sistema de monitoreo y evaluación sensible al género, no se estableció presupuesto, lo que se constituyó en una barrera para su implementación.

Acuerdos metodológicos durante la implementación

Dentro de los acuerdos metodológicos para la implementación el INAP y el proyecto AAM, se tienen en común el Enfoque Ecosistémico y la Adaptación Basada en Ecosistemas (CDB, 2004; Andrade, 2004; Sheperd, 2006; Andrade y Vides 2009; Andrade et al, 2011). Este enfoque se constituye en condición habilitante para la incorporación del enfoque de género en la gestión del cambio climático, dado que propone la gestión integrada de los ecosistemas para mantenerlos o restaurarlos, promoviendo su conservación y uso sostenible de forma justa, equitativa, participativa y descentralizada, teniendo en cuenta aspectos sociales y culturales en sus diferentes escalas (Smith y Maltby, 2003). De esta manera se reconoce que los seres humanos forman parte del ecosistema, que la elección de los objetivos de gestión de los mismos está en manos de la sociedad y que se debe garantizar la intervención de todos los sectores de la sociedad, abriendo el camino a la implementación del enfoque diferencial y perspectiva de género.

La formulación de Planes de vida Adaptativos, a través de la implementación de la Investigación Acción Participación y la Lectura del Contexto, coadyuva en este proceso, en la medida en que permite la planeación de acciones para la adaptación teniendo en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres de diferentes edades, a partir del análisis conjunto de las condiciones de vulnerabilidad del territorio, fundamentado en la comprensión de sus cambios.

Por su parte, el Análisis de Vulnerabilidad Socioecológica con enfoque de género facilita la comprensión de las situaciones que afectan de manera diferenciada a mujeres

y hombres, constituyéndose en una condición habilitante para la implementación del enfoque.

De la misma manera la formulación de un Plan de Fortalecimiento de Capacidades, con enfoque de género, dirigido a profesionales del proyecto, tomadores de decisión, Instituciones Educativas y comunidades, si se implementa, es una condición habilitante para el desarrollo del enfoque.

Por otro lado, una identificación, caracterización, categorización y priorización de actores sociales, sensible al género, contribuye a garantizar la participación de mujeres y de organizaciones con enfoque de género en los procesos y permite el establecimiento de rutas de interlocución y debate, para la participación incidente en la toma de decisiones para la adaptación o mitigación de acuerdo a las necesidades propias de mujeres y hombres en el territorio, por lo que es también una condición habilitante.

Equidad en la toma de decisiones del equipo de trabajo

La equidad en la toma de decisiones sobre el proyecto desde las y los integrantes del equipo de trabajo, se constituye en una condición habilitante, para la implementación del enfoque de género. En el caso del INAP y del PIGCCT, siempre se consideró el punto de vista de las mujeres profesionales, técnicas y sin formación académica, para la toma de decisiones, lo que contribuyó a la consolidación de sus resultados positivos; en el caso del proyecto AAM, se consideró el punto de vista de las mujeres de acuerdo a su rango dentro del proyecto, prevaleciendo las opiniones de las mujeres en cargos de coordinación, sobre las de las profesionales y las mujeres no formadas académicamente, lo que se convierte en barrera para la implementación del enfoque.

Implementación de enfoque de género en desarrollo metodológico del proyecto

Como se ha reiterado dentro del proyecto AAM no fue posible la implementación del enfoque de género a cabalidad, debido a que se desaprovecharon las condiciones habilitantes con que se contaba para ello, cambiando los indicadores establecidos hasta hacer casi imperceptible la mirada de género, ignorando las propuestas metodológicas

realizadas para este fin y finalmente cambiando este enfoque por el de familia, para evitar el cuestionamiento de patrones enraizados en la cultura y que podrían resultar problemáticos para el proyecto.

En el caso del PIGCCT se resaltan como condiciones habilitantes, la promoción de la participación de las mujeres en los talleres propuestos, a través de la facilitación de su asistencia con niños y niñas a cargo y la integración de las reflexiones de género en la visión, principios, objetivos, programas y líneas de acción del plan, teniendo en cuenta intereses y necesidades de las mujeres.

Análisis de género en condiciones de CC/VC

Ninguno de los tres proyectos realizó un análisis de género propiamente dicho, pero si se abordaron algunos elementos que contribuyen a este propósito.

El proyecto INAP no realizó Análisis de Género, dado que no era un requerimiento, pero desde el interés propio de la profesional social del proyecto, se realizaron varios análisis en torno a la incidencia de las condiciones de cambio climático sobre el cambio en los roles de género, lo que mostró que estas condiciones de cambio contribuyeron a que las mujeres asumieran roles de liderazgo que antes no tomaban y a que generaran ingresos propios, dado que sus labores se veían menos afectadas que las de los hombres. Sin embargo, la ausencia de un Análisis integral de la situación de género en el territorio si constituye una barrera para la implementación del enfoque de género, teniendo en cuenta que, si no hay una comprensión de las condiciones reales en la cotidianidad, más allá de los supuestos, si se dificulta incidir en el cierre de brechas de género.

En el caso del proyecto AMM se realizó el análisis de género desde el Análisis de Vulnerabilidad Socioecológica, demostrando que las actividades de las mujeres en la cotidianidad son por lo menos el doble de las actividades de los hombres y su jornada es por lo menos 4 horas más larga, dado que además de encargarse de las labores de cuidado de la familia, preparación de alimentos, aseo y lavado, entre otras, se encargan de labores de producción en la agricultura, ganadería y comercio. También que las organizaciones de mujeres funcionan de manera aislada. Estos elementos proporcionan claves importantes para comprender la situación de género en el territorio y en relación

a las condiciones generadas por el CC/VC, por lo que se constituye en condición habilitante.

En el caso del PIGCCT, se realizó un análisis rápido mediante ocho talleres desarrollados por grupos de municipios y con las Organizaciones Indígenas, mediante el cual se lograron identificar las afectaciones diferenciadas en mujeres y hombres por situaciones de CC/VC, no sólo con el aumento de la carga en labores domésticas para las mujeres, sino por factores de violencia intrafamiliar desencadenados por las situaciones de crisis propiciadas por los eventos extremos y el desplazamiento masculino a otras zonas, dejando a las mujeres a cargo del sostenimiento completo de hijos y adultos mayores.

Identificación de necesidades específicas de mujeres y hombres

El INAP, no realizó la identificación de necesidades específicas de mujeres y hombres, dado que no se contaba con las herramientas para ello, pero en el caso del proyecto AAM, no se hizo a pesar de contar con estas herramientas. El PIGCCT si realizó la identificación diferenciada de necesidades para mujeres y hombres, lo que se constituyó en condición habilitante para la futura implementación del enfoque de género.

Identificación de afectaciones diferenciadas por cambio y variabilidad climática

La identificación de afectaciones diferenciadas por cambio y variabilidad climática, es una condición habilitante para la implementación del enfoque de género y esto puede adquirir diversas formas. En el caso del proyecto INAP se realizó de manera externa al proyecto; en el caso del proyecto AAM se realizó a través del análisis de vulnerabilidad socioecológica y en caso del PIGCCT a través del proceso de interlocución y debate con la ciudadanía.

Consideración de los conocimientos propios de las mujeres para la gestión del cambio climático

La consideración de conocimientos propios de las mujeres para la gestión del cambio climático, es también una condición habilitante en este proceso. En los tres se consideraron los aportes de las profesionales al proceso, pero en el caso del proyecto AAM, aunque se hizo el vínculo a organizaciones de mujeres en la implementación de actividades del proyecto, estas fueron orientadas por los profesionales (mujeres y hombres). De esta manera, se puede decir que la condición habilitante está en considerar los conocimientos de TODAS las mujeres y no solo de aquellas que cuentan con una formación académica.

Conclusiones

La correlación de variables desde el análisis realizado, permite la construcción de generalizaciones aplicables a otros contextos.

En conclusión, el INAP y el PIGCCT lograron incidir en la reflexión sobre las condiciones de inequidad de género asociadas al cambio climático en las comunidades de base, gracias a la disposición del equipo de profesionales para incidir dentro de la problemática, mientras que en el proyecto AAM, se dificultó debido a la negativa del equipo de profesionales (particularmente de las mujeres), a aceptar condiciones de inequidad existentes y la posibilidad del proyecto de incidir en el cambio conceptual de las comunidades, a pesar de contar con el instrumental para hacerlo.

De allí se obtiene que los proyectos de gestión del cambio climático se constituyen en posibilidad de generar rutas para superar las inequidades de género preexistentes en las comunidades objeto de dichos proyectos y que a su vez este enfoque optimiza los resultados de los procesos de adaptación al cambio y variabilidad climática, siempre y cuando se tengan en cuenta las siguientes condiciones habilitantes:

- La integración del enfoque de género desde la fase de aprestamiento de los proyectos, que considere:

- Análisis de Actores con enfoque de género.
- Análisis de Género que permita establecer una línea base y comprender la situación de género en el territorio desde el inicio de actividades.
- Incorporación de metas e indicadores precisos que permitan abordar las inequidades preexistentes en el contexto de cambio climático.
- Establecimiento de presupuesto específico para implementación de acciones con enfoque de género.
- Diseño e implementación de Planes de Fortalecimiento de capacidades locales para la adaptación, dirigidos tanto a beneficiarios del proyecto, como a los equipos técnicos, teniendo en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres, para contribuir al aumento de la resiliencia y a la apropiación de las medidas de adaptación propuestas con la validación de los conocimientos específicos de las mujeres y su papel en los procesos de adaptación.
- Análisis de Vulnerabilidad Socioecológica con enfoque de género que permita hacer la identificación de impactos diferenciados por las condiciones de cambio y variabilidad climática.
- Implementación de medidas de adaptación que contribuyan a cerrar brechas de género y a fortalecer las autonomías de las mujeres en cuanto a la toma de decisiones (aumento de capacidades locales para la adaptación, participación incidente en la toma de decisiones y redistribución de tiempos entre hombres y mujeres en labores productivas y reproductivas), en su independencia económica (generación de ingresos inmediata y generación de estrategias productivas de largo plazo) y en sus condiciones físicas de subsistencia (seguridad y soberanía alimentaria, acceso a agua potable, mejores condiciones de salud, etc.)

El diseño e implementación de una estrategia de seguimiento a los indicadores sensibles al género, durante todo el desarrollo de los proyectos.

- El diseño e implementación de acciones prácticas que contribuyan a facilitar la participación de las mujeres en los procesos, como el diseño de actividades simultáneas para niños y niñas, de manera que las mujeres

puedan asistir a los espacios de formación- acción-decisión, sin preocupaciones y la redistribución de tiempos entre hombres y mujeres en labores productivas y reproductivas

- La existencia de lineamientos nacionales e internacionales para la incorporación del enfoque de género en la gestión del cambio climático.
- Los arreglos institucionales que involucren a entidades de carácter nacional e internacional, público y privado, y que se anclan en los lineamientos globales para la gestión del cambio climático, que los hacen vinculantes para los estados.
- La conformación de equipos de trabajo que considere la presencia incidente de personas (mujeres y hombres) con formación y experiencia frente a la implementación del enfoque de género en la gestión del cambio climático y su permanencia durante todo el ciclo del proyecto.
- La implementación de acciones desde la base conceptual del Enfoque Ecosistémico y la Adaptación basada en Ecosistemas, teniendo en cuenta las posibilidades que abre, al disponer el involucramiento de todas las personas en la toma de decisiones sobre los ecosistemas.

El análisis realizado, también permite identificar como las principales barreras para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión del cambio climático, las siguientes:

- El paradigma patriarcal, afincado desde el proceso de colonización vivido por Colombia, dificulta en las comunidades y equipos técnicos vinculados a los proyectos de gestión del cambio climático, la revisión crítica de la estructura social aceptada dentro de la cotidianidad.
- Los preconceptos y prácticas culturales asociadas al paradigma patriarcal, que impiden reconocer situaciones de inequidad de género y en tanto sus afectaciones diferenciadas, sobre mujeres y hombres de diversas tradiciones

culturales y condiciones socioeconómicas. Estos preconceptos y prácticas son más difíciles de abordar con los equipos de profesionales que con las comunidades, dado que se argumenta desde la experiencia personal, que niega el contexto y la existencia general de esta problemática y conduce a la resistencia frente a la implementación del enfoque.

- La falta de preparación previa de los equipos de profesionales a cargo de la implementación de los proyectos de gestión del cambio climático para la incorporación adecuada del enfoque de género.
- La resistencia de hombres beneficiarios del proyecto, frente al empoderamiento de las mujeres de su comunidad que asumen roles de liderazgo dentro del mismo.
- La ausencia de un sistema de indicadores que permita medir la incidencia de la implementación del enfoque de género en los proyectos y sobre sus impactos en la vida cotidiana de hombres y mujeres.
- La ausencia de presupuestos específicos para la implementación de acciones con enfoque de género.
- La premisa falsa de que la paridad en los equipos de trabajo o la presencia de mujeres en los mismos, garantiza la implementación del enfoque de género.

Ruta propuesta para superar las barreras identificadas en la inclusión del enfoque de género en la gestión del cambio climático

La incorporación incidente del enfoque de género en la gestión del cambio climático requiere superar las barreras relacionadas con los preconceptos y las prácticas culturales enraizadas, tanto en equipos de profesionales a cargo de la implementación de los

proyectos, como en las comunidades de base vinculadas a ellos, que se sustentan en el paradigma patriarcal, afincado desde el proceso de colonización vivido por nuestro país. A esto se asocia la falta de preparación sobre el enfoque de género, la ausencia de sistemas de indicadores que permitan medir los impactos de la implementación del enfoque de género sobre en la vida cotidiana de mujeres y hombres, la ausencia de presupuestos específicos y la falsa premisa de que la paridad en los equipos de trabajo o la presencia de mujeres en los mismos, garantiza la implementación del enfoque de género.

Para superar dichas barreras, a partir del análisis de las experiencias del Programa Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático – INAP, el Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en el corredor Chingaza – Sumapaz – Guerrero – AAM y la formulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Tolima – PIGCCT, se propone profundizar en la “historización del género” como herramienta fundamental para la comprensión y para la transformación social, abordando el cambio climático desde el contexto social, económico y político que lo determina, para comprender sus impactos diferenciados sobre mujeres y hombres y su papel como agentes del desarrollo. De esta manera y en coherencia con la Guía de Recursos de Género para el Cambio Climático, que propone el análisis de género como *“herramienta conceptual y metodológica que permite entender el proceso histórico de construcción de las identidades y relaciones en contextos sociales específicos para formular propuestas de transformación social que contribuyan a construir sociedades más equitativas.”* (PNUD, 2008) se proponen una serie de variables y herramientas a considerar, desde preguntas clave, que permiten orientar el análisis.

La ruta a seguir considera entonces cuatro (4) pasos, que se encuentran en el punto cero (0) que se convierte en eje de la propuesta y se refiere al fortalecimiento de capacidades tanto de equipos formuladores, como implementadores de proyectos para la gestión del cambio climático, en enfoque diferencial, con énfasis en la perspectiva de género (Incluyendo la historización del género), que permita abordar los preconceptos instalados en las estructuras de pensamiento mediante el paradigma patriarcal, de manera que se logre la adecuada incorporación e implementación del enfoque en todas las fases de un proyecto.

De allí se parte a cada uno de los cuatro pasos, que deben estar siempre en relación con el eje o el paso cero (0)

1. Conformación de equipos de profesionales con especialistas en género, durante todas las fases del ciclo del proyecto.
2. Realización de análisis de actores y análisis de género desde la perspectiva de la historización, en la fase de formulación de los proyectos de gestión del cambio climático, de manera que se haga una revisión crítica de la estructura social aceptada, los preconceptos y las prácticas culturales asociadas al paradigma patriarcal y se proporcione una visión objetiva de la realidad vivida en las áreas de implementación de un proyecto, incluyendo los impactos diferenciados de las condiciones de cambio y variabilidad climática, antes de iniciar su ejecución; de manera que se garantice el abordaje de brechas de género preexistentes, mediante las acciones que se planeen.
3. Formulación de Planes de Acción de Género para la implementación de proyectos de gestión del cambio climático, a partir de los análisis de actores y de género en áreas específicas, con acciones y presupuestos específicos que permitan incidir sobre las brechas de género encontradas, con un sistema de indicadores para hacer el monitoreo sobre los efectos de la aplicación del enfoque en los resultados de los proyectos y de sus impactos en la vida cotidiana de mujeres y hombres. Entre las acciones a implementar se considera el Análisis de Vulnerabilidad Socioecológica con enfoque de género y la priorización de medidas de adaptación y de beneficiarios(as) teniendo en cuenta su contribución al cierre de brechas y la respuesta a las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres en el contexto específico
4. Monitoreo al sistema de indicadores propuesto, que permita comparar resultados de diferentes proyectos de acuerdo a su grado de implementación del enfoque de género.

Esta ruta se ve gráficamente de la siguiente manera:

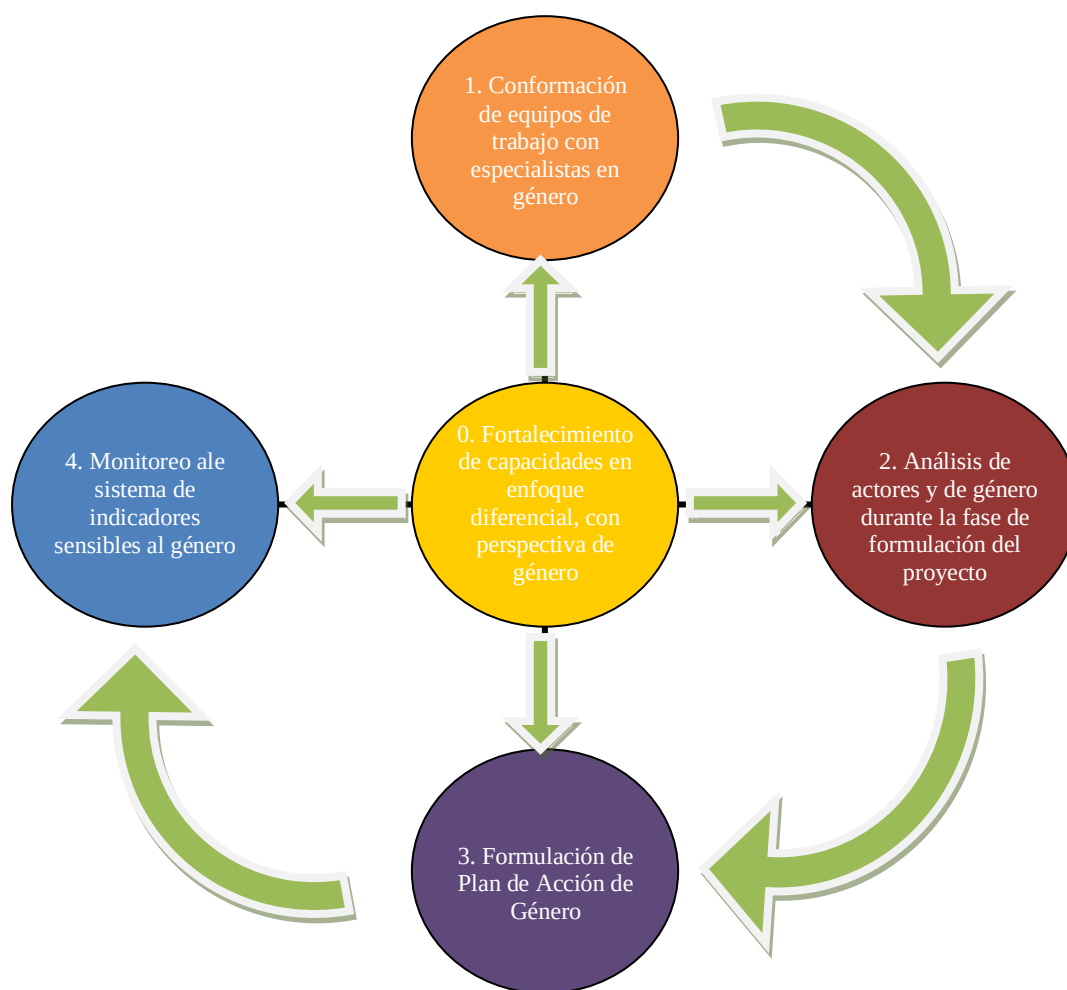


Ilustración 10. Ruta para superar barreras en la inclusión del enfoque de género en la gestión del cambio climático

Fuente: Elaboración propia

Referencias

Fuentes primarias

Banco Interamericano de Desarrollo (2014) Adaptación A Los Efectos Climáticos En La Regulación Y El Suministro De Agua En La Zona De Chingaza– Sumapaz–Guerrero. Propuesta De Financiamiento No Reembolsable Para Inversión.

(2014). Detailed Project Products And Activities By Component – CO-G1002. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es>

CORTOLIMA (2018) Plan Integral de Cambio Climático del Tolima. Ibagué, Tolima.

ECOVERSA (2012) Documento de Resumen Proceso de Consulta a las partes Interesadas. Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en la Oferta y Regulación Hídrica para el Área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero. Sin Publicar. Bogotá, Colombia.

Hernández, Luz Helena (2010). Fortaleciendo la capacidad local. Memorias del acompañamiento técnico al desarrollo y construcción de los planes de vida adaptativos en las veredas de la cuenca del Río Blanco desde la perspectiva social. Programa Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático - INAP. Sin publicar.

(2010) Cambio cultural y cambio climático: La incidencia del cambio climático global en el cambio en los roles de género en el contexto de la alta montaña en Colombia (Municipio de La Calera, Cundinamarca). Monografía presentada al Seminario: Globalización y Género: Dimensiones Económicas, Políticas, Culturales y Sociales. Tensiones, Reacciones y Propuestas Emergentes En América Latina. PRIGEPP –FLACSO.

(2010). Construcción de ciudadanía plena para las mujeres en el espacio rural. Las Mujeres de la Cuenca del Río Blanco (Municipios de La Calera y Choachí, Cundinamarca, Colombia). Monografía presentada al Seminario: Democracia/s, ciudadanía y Estado en América Latina. Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del 80 y futuros posibles. PRIGEPP –FLACSO.

(2011). La Inclusión Del Enfoque De Equidad de Género En La Política Nacional De Educación Ambiental En Cambio Climático. Monografía presentada al seminario: Programación estratégica, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional; la gestión y evaluación de políticas de equidad de género. PRIGEPP –FLACSO.

- (2016). Concepciones de Violencia de Género en los Lineamientos Globales de Política de Adaptación al Cambio Climático. Monografía presentada al Seminario: Géneros y Violencias: Revisión y Actualización Conceptual y Metodológica Para La Investigación y Las Políticas. PRIGEPP –FLACSO.
- (2017). Tensiones frente a los mandatos de la masculinidad dominante, conciliación y corresponsabilidad en una comunidad campesina de la Alta Montaña Colombiana. Monografía presentada al Seminario: Masculinidades y Género. PRIGEPP –FLACSO.
- (2017). El enfoque de género dentro del proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en Regulación y Suministro de Agua en el Área de Chingaza -Sumapaz-Guerrero. Sin publicar.
- (2017) Documento con el Plan de fortalecimiento de capacidades para la implementación de medidas de adaptación con enfoque de género, en el área Chingaza -Sumapaz -Guerrero, dirigido a productores, familias, organizaciones sociales, instituciones educativas, funcionarios de alcaldías, corporaciones autónomas regionales y comunidad en general”. Proyecto Adaptación a los Impactos Climáticos en Regulación y Suministro de Agua en el Área de Chingaza -Sumapaz-Guerrero. Sin publicar.
- (2018). Ruta de Interlocución y Análisis de con la Comunidad, para la formulación del Plan Integral de Cambio Climático del Tolima. Sin publicar.
- Ruiz (2017. Propuesta de lineamientos técnicos para promover y fortalecer el enfoque de género en atención a lo establecido en la PNCC. Producto 1. Contrato 119 de 2017. DCC –MADS.
- Schutze (2009) Informe De Avance Primer Semestre De 2009. INAP. Componente B – Alta Montaña. Programa Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático INAP. Sin publicar. Bogotá, Colombia.

Fuentes secundarias

- Alam et al (2015). Women and Climate Change: Impact and Agency in Human Rights, Security, and Economic Development. Georgetown Institute for Women, Peace and Security. Recuperado de: <https://giwps.georgetown.edu/wp-content/uploads/2017/09/Women-and-Climate-Change.pdf>

- Andrade (2007). Aplicación del Enfoque Ecosistémico en Latinoamérica. CEM - UICN. Bogotá, Colombia.
- Andrade, Arguedas y Vides (2011). Guía Para La Aplicación Y Monitoreo Del Enfoque Ecosistémico. ELAP-UCI, FCBC, UNESCO - Programa MAB, CEM-UICN, CI-Colombia.
- Andrade y Vides (2009). “Enfoque ecosistémico y políticas públicas: Aportes para la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático en Latinoamérica”. IAI, CIIFEN, John D. & Catherine T. MacArthur Foundation. São José dos Campos, Brazil.
- Arteaga (2012). El enfoque diferencial ¿Una apuesta para la construcción de paz? En: Identidades, enfoque diferencial y construcción de paz. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Observatorio de Construcción de Paz -Fondo para la Sociedad Civil por la Paz, la Democracia y los Derechos Humanos (FOS). Serie documentos para la paz N° 3. Bogotá, Colombia.
- Balbin (1986). Diálogo de saberes. Una búsqueda. En Lenguaje popular. CINEP, Bogotá, Colombia.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2010). Operational Policy On Gender Equality In Development. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/dialogo-regional-de-politica/igualdad-de-genero>
- Batthyány y Cabrera (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Universidad de La República, Uruguay. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Beltrán (1980). Los Muísca. Ed. Nueva América. Bogotá, Colombia.
- BLA. (2016). Enfoque de género y luchas en torno al Día Internacional por el NO uso de plaguicidas. Recuperado de: <http://www.biodiversidadla.org/>
- Bloj, C. (2010). Impresiones Teórico-Metodológicas Alrededor de la Investigación en Ciencias Sociales. En Taller metodológico y de preparación de tesis. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>.
- (2017). Metodología de la Investigación Social. En Taller metodológico y de preparación de tesis. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>.
- (2018). El Pasaje del Tema al Problema. Estrategias para la Construcción del Problema de Investigación. En Taller metodológico y de preparación de tesis. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>.

- Casas, M. (2017). La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina. EUROCLIMA
- CAF (2015). Gender Mainstreaming. Section XIII of Environmental and Social Safeguards for CAF/GEF Project.
- CAF (2016). Salvaguardas ambientales y sociales.
- CEPAL (2013). “Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe Santo Domingo, 15 a 18 de octubre de 2013. Consenso de Santo Domingo. Recuperado de: https://www.cepal.org/12conferenciamujer/noticias/paginas/6/49916PLE_Consenso_de_Santo_Domingo.pdf
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- Cowan (1997) El Sueño De Un Cartógrafo. Editorial Península. Barcelona, España.
- Díaz Susa, Dora Isabel (2002). Situación de la mujer rural colombiana. Perspectiva de género. Cuadernos Tierra y Justicia No 9. Bogotá, Colombia
- DNP (1991) Documento CONPES Sobre Política Ambiental. Bogotá, Colombia.
- (2012) Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial. Documento de trabajo Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible.
- DNP -MADS -IDEAM –UNGRD (2012). ABC: Adaptación Bases Conceptuales, Marco Conceptual y Lineamientos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). Bogotá, Colombia.
- Domínguez, M. E. (2005). Equidad de género en la educación. ¿Qué hemos logrado las mujeres colombianas? Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional de Colombia. Cuaderno No 13. Bogotá, Colombia
- Fals Borda (1986) Conocimiento y Poder Popular. Ed. siglo XXI- punta de lanza. Bogotá.
- (1987) Investigación Participativa. Instituto del hombre. Montevideo, Uruguay.
- (1989) El Problema De Cómo Investigar La Realidad Para Transformarla Por El Praxis. Ed. tercer mundo. Bogotá, Colombia.

- Flores, R.L. (2016) Géneros y Violencias: Recursos de Consulta. En Seminario Prigepp Géneros y Violencias. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- GEF (2008) Mainstreaming gender at the GEF”. Washington, USA.
- GEF (2017) Política sobre Igualdad de Género. 53a Reunión del Consejo del GEF. Washington, USA
- Gerardi, N. (2016) Género y Violencias. Políticas públicas y acceso a la justicia: la violencia contra las mujeres en la región. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- GGCA (2010) Manual de Capacitación en Género y Cambio Climático”. UICN, PNUD. Costa Rica. Recuperado de: <http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?>
- Ghiso (1993) Cuando el saber rompe el silencio, diálogo de saberes en procesos de educación popular. En La Piragua No 7. CEAAL. Santiago, Chile.
- Gonda, N. (2014) Puesta en común y sistematización de experiencias sobre la integración de la perspectiva de género en la adaptación al cambio climático en el ámbito rural en Nicaragua. Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras –AVSF y PNUD.
- Guber, R. (2001) La etnografía. Método, campo y reflexividad. Grupo Editorial Norma. Bogotá, Colombia.
- Helvetas Swiss Intercooperation (2014) Guía orientativa de incorporación de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y la Adaptación al Cambio Climático (ACC) en Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales. Cochabamba, Bolivia.
- Hercovich, I. (2016) Género y Violencias. Los paradigmas de la culpabilización y victimización en el tratamiento de las violencias contra las mujeres. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- HIVOS (2014). Género y Teorías de Cambio. 4to Diálogo Virtual. Junio 2014. Nota Final.
- IDEAM (2011). Aspectos del Cambio Climático y Adaptación en el Ordenamiento Territorial de Alta Montaña. Guía Metodológica, Caso Piloto. Proyecto Nacional De Adaptación Al Cambio Climático – INAP–Componente B. IDEAM y Conservación Internacional. Bogotá, Colombia.
- (2011). Aspectos del Cambio Climático y Adaptación en el Ordenamiento Territorial de Alta Montaña. Guía Metodológica, Caso Piloto. Proyecto Nacional De Adaptación Al Cambio Climático –INAP–Componente B. IDEAM y Conservación Internacional. Bogotá, Colombia.

- IPCC (2001) Informe de síntesis. Recuperado de: http://www.grida.no/publications/other/ipcc_tar/
- MADS (2016). Política Nacional de Cambio Climático –PNCC. Bogotá, Colombia.
- MAVDT – DNP (2002) Lineamientos de política de cambio climático. Resumen Ejecutivo. Bogotá, Colombia.
- MAVDT, IDEAM y otros (2009) Estrategia nacional de educación, formación y sensibilización de públicos sobre cambio climático. Segunda Comunicación de Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Bogotá, Colombia
- MEN (1994) Decreto 1743. Bogotá, Colombia.
- (1994) Ley General De Educación. Bogotá, Colombia
- (1995) Lineamientos generales para una política nacional de educación ambiental. Serie documentos de trabajo. Bogotá, Colombia.
- (2006) Plan decenal de educación 2006 -2016. La educación que queremos para el país que soñamos. Bogotá, Colombia.
- MMA (1996) Cultura para la paz: hacia una política de educación ambiental. Oficina de divulgación y prensa – MMA, Bogotá, Colombia.
- MMA – MEN (2002) Política nacional de educación ambiental. SINA. Bogotá, Colombia.
- Mercado, D. (2016) La Gestión del cambio climático: un análisis conceptual hacia un modelo de gestión y gobernanza. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, Argentina.
- Naciones Unidas. (1994). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- (2007). Programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado para la aplicación del artículo 6 de la convención. Nueva Delhi. En: <http://unfccc.int/porta>
- Neumayer, E. y Plümper, T. (2007). The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981– 2002.
- Nieto Caballero, A. (1979). La Escuela y La Vida. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá, Colombia
- Niño Guarnizo, C. (2002). Dossier de políticas públicas para las mujeres en colombia 1990 – 2002. Documentos PRIGEPP.
- Ortega y Paz (2014) Manual para la formulación de planes prediales de adaptación a la variabilidad

- climática. Convenio 7200000325 Empresa Energética ISA SA -Fundación Pro Cuenca Río Las Piedras - Fundación Ecohabitats. Popayán, Cauca.
- Pabón Patiño, M. (2001) La escuela activa como antecedente de la educación ambiental. En: Revista de Ciencias Humanas No 27. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, Colombia.
- Pérez, R. (2011) Estrategia de transversalización de género en el programa Conjunto de integración de ecosistemas y adaptación al Cambio climático en el macizo colombiano Programa Conjunto Integración de Ecosistemas y Adaptación al Cambio Climático en el Macizo Colombiano.
- PNUD (2006) Guía de transversalización de género en proyectos de desarrollo. Recuperado de: <http://www.undp.org.mx/Doctos/Publicaciones/>
- (2008) Guía de Recursos de Género para el cambio climático, México. Recuperado de: <http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com>
- (2010) Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/centro-erecursos?t=Desarrollo%20sost>
- (2014) Estrategia de igualdad de género del PNUD. 2014-2017, New York. Recuperado de: <http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com>
- PNUMA (2006) Gender Plan of Action. UICN/WEDO/PNUMA. Recuperado de: http://www.unep.org/civil_society/PDF_docs/Unep-Gender-ActionPlan-5Feb
- Presidencia De La República de Colombia (1974). Decreto 2811 de 1974. Bogotá Colombia.
- (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Rico, Ana (2009). Equidad de género en la planeación del desarrollo en colombia: reseña y lecciones de la experiencia. Documentos PRIGEPP.
- Rodríguez et al. Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe, Málaga (España). Cap. V Definición del problema y acceso al campo. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. 1a ed. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- (2016) Género y Violencias. Entendiendo la violencia de género. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

- (2016) Géneros y violencias: revisión y actualización conceptual y metodológica para la investigación y las políticas. En Seminario PRIGEPP Género y Violencias. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- SNU –DNP –MADTV -IDEAM (2011) Sistematización Del Proceso De Construcción De La Línea De Base De Vulnerabilidad Actual Al Cambio Y A La Variabilidad Climática. Resumen ejecutivo. Cabildos indígenas de Kokonuco, Paletará, Poblazón, Puracé, Quintana, Asocampo, Asoproquintana.
- UICN (2013) Adaptación Basada En Ecosistemas: Una Respuesta Al Cambio Climático.
- UICN – GGCA (2016) Roots for the Future: The Landscape and Way Forward on Gender and Climate Change. Recuperado de: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents /2015-039.pdf>
- UICN, PNUD, GGCA (2009) Manual de capacitación en género y cambio climático, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?>
- UNFCCC (2016) Guidelines or other tools for integrating gender considerations into climate change related activities under the Convention. Recuperado de: <http://unfccc.int/resource/docs/2016/tp/02.pdf>
- UNWOMEN –UNDESA -UNFCCC (2015) Implementation of gender-responsive climate action in the context of sustainable development Report of the Expert Group Meeting. Recuperado de https://unfccc.int/files/gender_and_climate_change/application/pdf/egmreport_bonn_final_25_november_2015.pdf
- Vargas Rivera, Viviana (2007) Aproximación histórica a la participación de la mujer en las luchas sociales en Colombia. Bicentenario De Los Pueblos Del Nororiente. 200 Años de Organización Lucha y Resistencia. Agencia Prensa Rural. Barrancabermeja, Colombia.